

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>          | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u> | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-----------------------|--|-----------------------------|--|---|
| 17 de febrero de 2022 | RESOLUCIÓN SLT/342/2022, de 16 de febrero, por la que se establecen las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.  | DEPARTAMENTO DE SALUD       | Mediante esta Resolución se establecen las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución. | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=920507">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=920507</a> |
| 10 de febrero de 2022 | RESOLUCIÓN SLT/254/2022, de 9 de febrero, por la que se modifica la Resolución SLT/177/2022, de 2 de febrero, por la que se establecen las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña. | DEPARTAMENTO DE SALUD       | Se modifica el apartado 2.1, 2.3, 3.7.2, 3.9, 3.15.3 de la Resolución SLT/177/2022, de 2 de febrero.   | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=919879">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=919879</a> |
|                       |  |                             | Mediante esta Resolución se establecen las medidas especiales en materia de salud pública para la  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>                       | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>         | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>  |
|------------------------------------|--|-------------------------------------|---|--|
| <p><b>3 de febrero de 2022</b></p> | <p><b>RESOLUCIÓN SLT/177/2022, de 2 de febrero, por la que se establecen las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b></p> | <p><b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b></p> | <p>contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución.</p> <p>Las medidas que contiene esta Resolución son aplicables a todas las personas que se encuentren y circulen en Cataluña, así como a las personas titulares de cualquier actividad económica, empresarial o establecimiento de uso público o abierto al público ubicado en este ámbito territorial.</p> | <p><a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=919374">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=919374</a></p> |
| <p><b>27 de enero de 2022</b></p>  | <p><b>RESOLUCIÓN SLT/99/2022, de 26 de enero, por la que se establecen las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de</b></p>  | <p><b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b></p> | <p>Mediante esta Resolución se establecen las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución.</p> <p>Las medidas que contiene esta Resolución son aplicables a todas las personas que se encuentren y</p>   | <p><a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=918921">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=918921</a></p> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>                   | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------------------|---|------------------------------|--|---|
|                                | <b>COVID-19 en el territorio de Cataluña</b>  |                              | circulen en Cataluña, así como a las personas titulares de cualquier actividad económica, empresarial o establecimiento de uso público o abierto al público ubicado en este ámbito territorial.  |   |
| <b>4 de enero de 2022</b>      | <b>RESOLUCIÓN SLT/8/2022, de 4 de enero, por la que se establecen las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b>         | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b> | Mediante esta Resolución se establecen las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución. | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/index.html?documentId=917811">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/index.html?documentId=917811</a> |
| <b>23 de diciembre de 2021</b> | <b>RESOLUCIÓN SLT/3787/2021, de 23 de diciembre, por la que se establecen las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b> | Mediante esta Resolución se establecen las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución. | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/index.html?documentId=916913">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/index.html?documentId=916913</a> |
|                                |   |                              | Mediante esta Resolución se establecen las medidas especiales en materia de salud pública para la  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>            | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u> | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-------------------------|---|-----------------------------|---|---|
| 10 de diciembre de 2021 | RESOLUCIÓN SLT/3652/2021, de 7 de diciembre, por la que se establecen las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.   | DEPARTAMENTO DE SALUD       | <p>contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución.</p> <p>Las medidas que contiene esta Resolución son aplicables a todas las personas que se encuentren y circulen en Cataluña, así como a las personas titulares de cualquier actividad económica, empresarial o establecimiento de uso público o abierto al público ubicado en este ámbito territorial.</p> | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=915920">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=915920</a> |
| 2 de diciembre de 2021  | RESOLUCIÓN SLT/3590/2021, de 1 de diciembre, por la que se modifica la Resolución SLT/3512/2021, de 25 de noviembre, por la que se establecen las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña y se levanta | DEPARTAMENTO DE SALUD       | se establecen las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña y se levanta la suspensión de la eficacia de determinados de sus apartados   | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=915514">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=915514</a> |

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>            | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u> | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-------------------------|--|-----------------------------|---|---|
|                         | la suspensión de la eficacia de determinados de sus apartados.   |                             |   |   |
| 26 de noviembre de 2021 | RESOLUCIÓN SLT/3512/2021, de 25 de noviembre, por la que se establecen las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña. | DEPARTAMENTO DE SALUD       | <p>Mediante esta Resolución se establecen las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución.</p> <p>Las medidas que contiene esta Resolución son aplicables a todas las personas que se encuentren y circulen en Cataluña, así como a las personas titulares de cualquier actividad económica, empresarial o establecimiento de uso público o abierto al público ubicado en este ámbito territorial.</p> | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=915031">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=915031</a> |
|                         |  |                             | Mediante esta Resolución se establecen las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los  |   |



## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>            | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-------------------------|---|------------------------------|---|---|
| 19 de noviembre de 2021 | <b>RESOLUCIÓN SLT/3450/2021, de 17 de noviembre, por la que se establecen las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b> | términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución.<br>Las medidas que contiene esta Resolución son aplicables a todas las personas que se encuentren y circulen en Cataluña, así como a las personas titulares de cualquier actividad económica, empresarial o establecimiento de uso público o abierto al público ubicado en este ámbito territorial. | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=914626">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=914626</a> |
| 5 de noviembre de 2021  | <b>RESOLUCIÓN SLT/3293/2021, de 3 de noviembre, por la que se establecen las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b> | Mediante esta Resolución se establecen las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución.  | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=913635">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=913635</a> |
| 22 de octubre de 2021   | <b>RESOLUCIÓN SLT/3150/2021, de 21 de octubre, por la que se establecen las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b> | Mediante esta Resolución se establecen las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los  | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=912782">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=912782</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>                 | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>    | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|------------------------------|---|--------------------------------|--|---|
|                              | <b>pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b>   |                                | términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución.  |   |
| <b>18 de octubre de 2021</b> | <b>CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD núm. 5439/2021, en relación con el artículo 2.1, letras a) y b), del Decreto-ley del Gobierno de la Generalitat de Cataluña 34/2020, de 20 de octubre, de medidas urgentes de apoyo a la actividad económica desarrollada en locales de negocio arrendados.</b> | <b>TRIBUNAL CONSTITUCIONAL</b> | El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 7 de octubre de 2021, ha acordado admitir a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 5439-2021 planteada por el Juzgado de Primera Instancia núm. 11 de Barcelona, en el procedimiento 1115-2020, en relación con el artículo 2.1, letras a) y b), del Decreto-ley del Gobierno de la Generalitat de Cataluña 34/2020, de 20 de octubre | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=912410">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=912410</a> |
| <b>15 de octubre de 2021</b> | <b>RESOLUCIÓN SLT/3090/2021, de 14 de octubre, por la que se modifica la Resolución SLT/3035/2021, de 6 de octubre, por la que se prorrogan y modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>   | Mediante esta Resolución se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/3035/2021, de 6 de octubre, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de                | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8523/1874529.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8523/1874529.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>                    | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------------------|---|------------------------------|--|---|
|                                 | <b>pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b>   |                              | COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución.  |   |
| <b>17 de septiembre de 2021</b> | <b>RESOLUCIÓN SLT/2817/2021, de 16 de septiembre, por la que se prorrogan las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b> | Mediante esta Resolución se prorrogan las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/2751/2021, de 9 de septiembre, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución. | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=910261">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=910261</a> |
|                                 | <b>RESOLUCIÓN SLT/2751/2021, de 9 de septiembre, por la que se</b>  |                              | Mediante esta Resolución se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>             | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u> | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------------|---|-----------------------------|--|---|
| 10 de septiembre de 2021 | prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.  | DEPARTAMENTO DE SALUD       | Resolución SLT/2704/2021, de 2 de septiembre, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución.  | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=909887">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=909887</a> |
| 3 de septiembre de 2021  | RESOLUCIÓN SLT/2704/2021, de 2 de septiembre, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña | DEPARTAMENTO DE SALUD       | Mediante esta Resolución se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/2665/2021, de 26 de agosto, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución. | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=909581">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=909581</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>         | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>              | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|----------------------|--|--|---|---|
| 12 de agosto de 2021 | <b>RESOLUCIÓN SLT/2640/2021, de 11 de agosto, por la que se modifica la Resolución SLT/2614/2021, de 4 de agosto, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>             | Mediante esta Resolución se modifica la Resolución SLT/2614/2021, de 4 de agosto, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución.   | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=908786">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=908786</a> |
| 29 de julio de 2021  | <b>ORDEN EMT/159/2021, de 23 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas extraordinarias directas de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE EMPRESA Y TRABAJO</b> | Aprobar las bases reguladoras, que constan en el anexo 1, para la financiación de las ayudas extraordinarias directas de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, que prevé el título I del Real decreto ley 5/2021, de 12 de marzo, de acuerdo con las previsiones del artículo 1 del Decreto ley 46/2020, de 24 de noviembre, de medidas urgentes de carácter administrativo, tributario y de control financiero | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=907018">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=907018</a> |
|                      |  |  | El objeto de esta Orden es abrir el trámite de inscripción previa para  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>         | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|---|-------------------------------------|---|---|
| 20 de julio de 2021 | ORDEN ECO/153/2021, de 16 de julio, por la que se abre el trámite de inscripción previa de las ayudas extraordinarias directas de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.   | DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA | las ayudas extraordinarias directas en respuesta a la pandemia de la COVID-19, dirigidas a trabajadores y trabajadoras autónomos (empresarios y profesionales) y empresas no financieras para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado de cualquier sector de actividad económica de acuerdo con la Clasificación nacional de actividades económicas prevista en el Real decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación nacional de actividades económicas 2009 (CNAE-2009) | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=906633">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=906633</a> |
| 15 de julio de 2021 | RESOLUCIÓN SLT/2212/2021, de 13 de julio, por la que se modifica la Resolución 2147/2021, de 8 de julio, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña. | DEPARTAMENTO DE SALUD               | Mediante esta Resolución se modifica la Resolución SLT/2147/2021, de 8 de julio, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados   | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=906639">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=906639</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>       | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------|---|------------------------------|---|---|
|                    |   |                              | en los siguientes apartados de la presente Resolución.  |   |
| 3 de julio de 2021 | <b>RESOLUCIÓN SLT/2048/2021, de 30 de junio, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b> | Mediante esta Resolución se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/1934/2021, de 18 de junio, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución. | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=905251">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=905251</a> |
|                    | <b>RESOLUCIÓN SLT/1934/2021, de 18 de junio, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en</b>  |                              | Mediante esta Resolución se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/1840/2021, de 11   |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>         | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|---|-------------------------------------|---|---|
| 19 de junio de 2021 | materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.  | DEPARTAMENTO DE SALUD               | de junio, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución.   | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=904193">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=904193</a> |
| 16 de junio de 2021 | ORDEN ECO/127/2021, de 14 de junio, por la que se abre el trámite de inscripción previa de las ayudas extraordinarias directas de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19. | DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA | El objeto de esta Orden es abrir el trámite de inscripción previa para las ayudas extraordinarias directas en respuesta a la pandemia de la COVID-19, dirigidos a trabajadores y trabajadoras autónomos (empresarios y profesionales) y empresas no financieras para el apoyo a la solvencia y a la reducción del endeudamiento del sector privado. | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=903950">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=903950</a> |
|                     | RESOLUCIÓN SLT/1840/2021, de 11 de junio, por la que se prorrogan y   |                                     | Mediante esta Resolución se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la   |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>    | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|--|--------------------------------|--|---|
| 12 de junio de 2021 | se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.                 | DEPARTAMENTO DE SALUD          | Resolución SLT/1778/2021, de 4 de junio, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución.   | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=903631">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=903631</a> |
| 9 de junio de 2021  | DECRETO 128/2021, de 8 de junio, por el que se crea en el seno del Gobierno de la Generalitat de Catalunya la Comisión delegada del Gobierno en materia de COVID-19. | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA | Se crea la Comisión delegada del Gobierno en materia de COVID-19, como órgano decisorio que, en los términos que se disponen en el presente Decreto, actuará por delegación del Gobierno y en el ámbito de sus competencias y las de los departamentos que la integran, en la toma de decisiones, coordinación administrativa y el análisis del impacto económico y social de las medidas que se proyectan aprobar como consecuencia de la situación de riesgo epidemiológico. | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=903180">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=903180</a> |
|                     |  |                                | Mediante esta Resolución se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>       | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u> | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------|--|-----------------------------|---|---|
| 5 de junio de 2021 | RESOLUCIÓN SLT/1778/2021, de 4 de junio, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.  | DEPARTAMENTO DE SALUD       | salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/1587/2021, de 21 de mayo, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución, modificada por la Resolución SLT/1762/2021, de 3 de junio. | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=902931">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=902931</a> |
| 4 de junio de 2021 | RESOLUCIÓN SLT/1762/2021, de 3 de junio, por la que se modifica la Resolución SLT/1587/2021, de 21 de mayo, por la cual se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de la COVID-19 en el territorio de Cataluña. | DEPARTAMENTO DE SALUD       | Mediante esta Resolución se modifica la Resolución SLT/1587/2021, de 21 de mayo, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución.  | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/sumari-del-dogc/?numDOGC=8425">https://dogc.gencat.cat/es/sumari-del-dogc/?numDOGC=8425</a>               |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>                     | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>         | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>  |
|----------------------------------|---|-------------------------------------|---|--|
| <p><b>22 de mayo de 2021</b></p> | <p><b>RESOLUCIÓN SLT/1587/2021, de 21 de mayo, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b></p> | <p><b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b></p> | <p>se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/1392/2021, de 7 de mayo, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución.</p> | <p><a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=901533">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=901533</a></p> |
| <p><b>8 de mayo de 2021</b></p>  | <p><b>RESOLUCIÓN SLT/1392/2021, de 7 de mayo, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b></p>  | <p><b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b></p> | <p>Mediante esta Resolución se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/1278/2021, de 30 de abril, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia</p>   | <p><a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=900211">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=900211</a></p> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>             | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------------|---|------------------------------|--|---|
|                          |   |                              | de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los siguientes apartados de la presente Resolución.   |   |
| <b>3 de mayo de 2021</b> | <b>RESOLUCIÓN SLT/1278/2021, de 30 de abril, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b> | Mediante esta Resolución se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/1178/2021, de 23 de abril, por la que se prorrogan y modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución. | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=899647">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=899647</a> |
|                          | <b>RESOLUCIÓN SLT/1178/2021, de 23 de abril, por la que se prorrogan y</b>  |                              | Mediante esta Resolución se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u> | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|---|-----------------------------|--|---|
| 24 de abril de 2021 | se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.  | DEPARTAMENTO DE SALUD       | Resolución SLT/1088/2021, de 16 de abril, por la que se prorrogan las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución.   | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=898931">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=898931</a> |
| 19 de abril de 2021 | RESOLUCIÓN SLT/1088/2021, de 16 de abril, por la que se prorrogan las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña. | DEPARTAMENTO DE SALUD       | Mediante esta Resolución se prorrogan las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/971/2021, de 8 de abril, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución. | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=898402">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=898402</a> |
|                     |   |                             | Mediante esta Resolución se prorrogan y se modifican las   |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|---|------------------------------|--|---|
| 9 de abril de 2021  | <b>RESOLUCIÓN SLT/971/2021, de 8 de abril, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b> | medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/845/2021, de 26 de marzo, por la que se prorrogan las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución. hasta las 00:00 horas del día 19 de abril de 2021 | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=897726">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=897726</a> |
| 27 de marzo de 2021 | <b>RESOLUCIÓN SLT/845/2021, de 26 de marzo, por la que se prorrogan las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b> | Mediante esta Resolución se prorrogan las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/716/2021, de 12 de marzo, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote  | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=896691">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=896691</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>               | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                 | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|----------------------------|---|---|---|---|
|                            | <b>COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b>   |   | epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución.   |   |
| <b>16 de marzo de 2021</b> | <b>ORDEN TSF/64/2021, de 15 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas extraordinarias para el mantenimiento de la actividad económica frente a la COVID-19 para personas trabajadoras autónomas individuales o personas trabajadoras autónomas que formen parte de una microempresa.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS</b> | Esta ayuda extraordinaria consiste en una prestación económica de pago único, por un importe fijo de 2.000 euros, que tiene como finalidad favorecer el mantenimiento de la actividad económica de las personas trabajadoras autónomas, persona física, y de las personas trabajadoras autónomas que formen parte de microempresas, ante los efectos directos o indirectos de las nuevas medidas adoptadas para hacer frente a la COVID-19. | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=895704">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=895704</a> |
| <b>13 de marzo de 2021</b> | <b>RESOLUCIÓN SLT/716/2021, de 12 de marzo, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>                                | se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la  | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=895571">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=895571</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>       | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                         | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------|--|---|--|---|
|                    | la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña   |   | Resolución SLT/612/2021, de 5 de marzo   |   |
| 6 de marzo de 2021 | RESOLUCIÓN SLT/612/2021, de 5 de marzo, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.   | DEPARTAMENTO DE SALUD                               | se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/516/2021, de 26 de febrero   | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=894953">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=894953</a> |
| 5 de marzo de 2021 | RESOLUCIÓN por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas extraordinarias al sector del comercio al detalle con establecimientos de productos no esenciales y una superficie superior a 400 metros cuadrados y a los establecimientos o locales comerciales que se encuentren dentro de centros, galerías o recintos comerciales, afectados económicamente por las medidas | CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA | Regular la concesión de ayudas extraordinarias al sector del comercio al detalle con establecimientos de productos no esenciales y una superficie superior a 400 metros cuadrados y en los establecimientos o locales comerciales que se encuentren dentro de centros, galerías o recintos comerciales, afectados económicamente por las medidas de salud pública ocasionados por la pandemia del Covid-19 , con la finalidad de reactivar, impulsar y | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=894893">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=894893</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>          | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>   | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-----------------------|--|---|---|---|
|                       | de salud pública ocasionadas por la pandemia de la COVID-19.   |   | fomentar la competitividad y la calidad de estos sectores   |   |
| 27 de febrero de 2021 | RESOLUCIÓN SLT/516/2021, de 26 de febrero, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.  | DEPARTAMENTO DE SALUD   | se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/436/2021, de 19 de febrero, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de la presente Resolución. | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=894371">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=894371</a> |
| 24 de febrero de 2021 | RESOLUCIÓN EXI/391/2021, de 11 de febrero, por la que se dispone la publicación de un acuerdo de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado en relación con el Decreto-ley 34/2020, de 20 de octubre, de | DEPARTAMENTO DE ACCIÓN EXTERIOR, RELACIONES INSTITUCIONALES Y TRANSPARENCIA | Iniciar negociaciones para resolver las discrepancias competenciales suscitadas respecto a los artículos 1 y 2 y la disposición transitoria del Decreto-Ley 34/2020, de 20 de octubre, de medidas urgentes de apoyo a la actividad económica  | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=894085">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=894085</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>                 | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|------------------------------|--|------------------------------|---|---|
|                              | <b>medidas urgentes de apoyo a la actividad económica desarrollada en locales de negocio arrendados.</b>   |                              | desarrollada en locales de negocio arrendados.  |   |
| <b>22 de febrero de 2021</b> | <b>RESOLUCIÓN SLT/434/2021, de 10 de febrero, por la que se establece el sistema de actuación administrativa automatizada para los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores por el incumplimiento de la obligación del uso de la mascarilla, o su uso inadecuado, derivados de las medidas de prevención y contención sanitarias para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b> | Establecer el sistema de actuación de firma automatizada para los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores por el incumplimiento de la obligación del uso de la mascarilla, o su uso inadecuado, tipificado como infracción leve en el Decreto ley 30/2020, de 4 de agosto, por el que se establece el régimen sancionador específico por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 incluido en el sistema corporativo del tramitador genérico. | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=893835">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=893835</a> |
|                              | <b>RESOLUCIÓN SLT/436/2021, de 19 de febrero, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas especiales en materia de salud pública</li> <li>-Limitación de la entrada y salida de personas del territorio de Cataluña</li> <li>-Limitación de la movilidad dentro del territorio de Cataluña</li> </ul>  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>          | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>    | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-----------------------|--|--------------------------------|--|---|
| 20 de febrero de 2021 | materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.   |                                | -Medidas de restricción de la movilidad nocturna<br>-Empresas de servicios y comercio minorista<br>-otros (consultar enlace)<br><br>Hasta las 00:00 horas del día 1 de marzo de 2021   | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=893811">https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=893811</a> |
| 17 de febrero de 2021 | DECRETO LEY 9/2021, de 16 de febrero, de medidas extraordinarias de carácter social y en el ámbito de la cultura con motivo de la pandemia de la COVID-19 y de modificación del Decreto ley 25/2020, de 16 de junio, de medidas extraordinarias en materia social y de carácter fiscal y administrativo. | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA | La finalidad del incremento de precios establecido en este capítulo es propiciar, necesariamente, la mejora de las condiciones laborales y retributivas de las personas trabajadoras profesionales de las residencias de personas mayores y centros de día de personas mayores de la Red de Servicios Sociales de Atención Pública, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio público prestado a la ciudadanía. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8343/1836615.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8343/1836615.pdf</a> |
| 17 de febrero de 2021 | DECRETO LEY 8/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas organizativas para la ejecución de la estrategia de vacunación en Cataluña frente a la COVID-19 y se modifica el artículo 2  | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA | Obligación de información y de comunicación de datos para la ejecución de la estrategia de vacunación frente a la COVID-19 en Cataluña   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8343/1836649.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8343/1836649.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>          | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                         | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-----------------------|--|---|---|---|
|                       | del Decreto ley 12/2020, de 10 de abril  |   |   |   |
| 11 de febrero de 2021 | DECRETO LEY 7/2021, de 9 de febrero, de medidas extraordinarias en materia de cooperativas, empresas y entidades de la economía social como consecuencia de la crisis derivada de la COVID-19 y de modificación del Decreto ley 16/2020, de 5 de mayo, de medidas urgentes complementarias en materia de transparencia, ayudas de carácter social, contratación y movilidad para hacer frente a la COVID-19. | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA                      | -Medidas relativas a las sociedades cooperativas catalanas<br>-Medidas a empresas y entidades de economía social que modifican el articulado del capítulo V del Decreto ley 16/2020, de 5 de mayo, de medidas urgentes complementarias en materia de transparencia, ayudas de carácter social, contratación y movilidad para hacer frente a la COVID-19 | <a href="file:///C:/Users/dvilloldo/Downloads/1835418.pdf">file:///C:/Users/dvilloldo/Downloads/1835418.pdf</a>                             |
| 9 de febrero de 2021  | RESOLUCIÓN por la que se modifican las bases reguladoras para la concesión de ayudas extraordinarias al sector del comercio al detalle de productos no esenciales en establecimientos con una superficie superior a 400 metros cuadrados o en establecimientos o locales comerciales que se encuentren dentro de centros, galerías o recintos comerciales, afectados   | CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA | Modificar la base 1.4 del anexo 2   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/8337/1834999.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/8337/1834999.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>         | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                         | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>                                     | <u>ENLACE WEB</u>   |
|----------------------|---|---|---|---|
|                      | económicamente por las medidas de salud pública ocasionadas por la pandemia de la COVID-19  |   |   |   |
| 9 de febrero de 2021 | RESOLUCIÓN por la que se amplía el importe máximo de la convocatoria para la concesión de ayudas extraordinarias al sector del comercio al detalle de productos no esenciales en establecimientos con una superficie superior a 400 metros cuadrados o en establecimientos o locales comerciales que se encuentren dentro de centros, galerías o recintos comerciales, afectados económicamente por las medidas de salud pública ocasionadas por la pandemia de la COVID-19 | CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA | Ampliar el importe máximo en la cantidad de 10.000.000,00 euros | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8337/1835089.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8337/1835089.pdf</a> |
| 9 de febrero de 2021 | RESOLUCIÓN por la que se amplía el importe máximo de la convocatoria para la concesión de subvenciones en el ámbito de las actividades de restauración, los centros de estética y belleza y los establecimientos comerciales situados en un centro o recinto comercial, afectados   | CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA | Ampliar el importe máximo en la cantidad de 6.000.000,00 euros  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8337/1835077.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8337/1835077.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>         | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                         | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|----------------------|--|---|--|---|
|                      | económicamente por las medidas de cierre decretadas para paliar los efectos de la COVID-19 (   |   |  |   |
| 9 de febrero de 2021 | RESOLUCIÓN por la que se amplía el importe máximo de la convocatoria para la concesión de subvenciones en el ámbito de las actividades de restauración, y los centros de estética y belleza afectados económicamente por la COVID-19   | CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA | Ampliar el importe máximo de la Resolución del Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Cataluña de 26 de octubre de 2021, en la cantidad de 1.000.000,00 euros.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8337/1835109.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8337/1835109.pdf</a> |
| 8 de febrero de 2021 | RESOLUCIÓN por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas extraordinarias para dar apoyo a los colectivos y sectores económicos más afectados por las medidas de contención de la pandemia de la COVID-19 y mantener los puestos de trabajo en situación de expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) de las pequeñas empresas, microempresas y cooperativas. | CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA | Aprobar las bases reguladoras para la concesión de ayudas extraordinarias para dar apoyo a los colectivos y sectores económicos más afectados por las medidas de contención de la pandemia de la Covid-19. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8336/1834857.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8336/1834857.pdf</a> |
|                      | ORDEN TSF/32/2021, de 5 de febrero, por la que se abre el trámite de inscripción previa de las   |   | abrir el trámite de inscripción previa para las ayudas extraordinarias para  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>         | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                          | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|----------------------|---|--|--|---|
| 8 de febrero de 2021 | ayudas extraordinarias para el mantenimiento de la actividad económica ante la COVID-19 para personas trabajadoras autónomas individuales o personas trabajadoras autónomas que formen parte de una microempresa.       | DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS | el mantenimiento de la actividad económica ante la COVID-19, dirigido a personas trabajadoras autónomas individuales o personas trabajadoras autónomas que formen parte de una microempresa.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8336/1834945.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8336/1834945.pdf</a> |
| 6 de febrero de 2021 | RESOLUCIÓN SLT/275/2021, de 5 de febrero, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña | DEPARTAMENTO DE SALUD                                | Mediante esta Resolución se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/133/2021, de 22 de enero, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de esta Resolución.<br>hasta las 00:00 horas del día 22 de febrero de 2021 | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8335/1834595.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8335/1834595.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>         | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|----------------------|---|--|--|---|
| 5 de febrero de 2021 | <b>RESOLUCIÓN</b> por la que se modifican las bases reguladoras para la concesión de ayudas extraordinarias al sector del comercio al detalle de productos no esenciales en establecimientos con una superficie superior a 400 metros cuadrados o en establecimientos o locales comerciales que se encuentren dentro de centros, galerías o recintos comerciales, afectados económicamente por las medidas de salud pública ocasionadas por la pandemia de la COVID-19. | <b>CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA</b> | Modificar el primer párrafo de la base 2.1 del anexo 1 y r la base 1.4 del anexo 2   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8334/1834542.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8334/1834542.pdf</a> |
| 4 de febrero de 2021 | <b>DECRETO LEY 5/2021, de 2 de febrero, por el que se aprueban medidas urgentes para la implementación y gestión de los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del fondo REACT-EU para la</b>   | <b>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</b>                      | establecimiento de medidas urgentes de desarrollo de la legislación básica y el establecimiento de las especialidades organizativas y de procedimiento necesarias para simplificar y agilizar la gestión presupuestaria y económica, los procedimientos subvencionables y de ayudas y la contratación pública que corresponda realizar en las operaciones financiadas con fondos | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8333/1834312.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8333/1834312.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>               | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|----------------------------|---|--|---|---|
|                            | <b>Administración de la Generalidad de Cataluña y su sector público.</b>  |  | procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del fondo REACT-EU en los cuales la Generalidad de Cataluña sea la responsable de su gestión y control.   |   |
| <b>23 de enero de 2021</b> | <b>RESOLUCIÓN por la que se abre la convocatoria para la concesión de ayudas extraordinarias al sector del comercio al detalle de productos no esenciales en establecimientos con una superficie superior a 400 metros cuadrados o en establecimientos o locales comerciales que se encuentren dentro de centros, galerías o recintos comerciales, afectados económicamente por las medidas de salud pública ocasionadas por la pandemia de la COVID-19</b> | <b>CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA</b> | Se hace pública la convocatoria para la concesión de ayudas extraordinarias al sector del comercio al detalle de productos no esenciales en establecimientos con una superficie superior a 400 metros cuadrados o en establecimientos o locales comerciales que se encuentren dentro de centros, galerías o recintos comerciales, afectados económicamente por las medidas de salud pública ocasionadas por la pandemia de la COVID-19, con el fin de hacer efectiva la continuidad de sus actividades y la reactivación de estos sectores. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8326/1832604.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8326/1832604.pdf</a> |
|                            |   |  | Se prorrogan las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|--|--|--|---|
| 23 de enero de 2021 | <b>RESOLUCIÓN SLT/133/2021, de 22 de enero, por la que se prorrogan las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>                               | por la Resolución SLT/67/2021, de 16 de enero.<br>La duración de las medidas previstas en esta Resolución se establece hasta las 00:00 horas del día 8 de febrero de 2021, sin perjuicio de la evaluación continuada del impacto de las medidas que contiene.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8324/1832345.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8324/1832345.pdf</a> |
| 20 de enero de 2021 | <b>RESOLUCIÓN por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas extraordinarias al sector del comercio al detalle de productos no esenciales en establecimientos con una superficie superior a 400 metros cuadrados o en establecimientos o locales comerciales que se encuentren dentro de centros, galerías o recintos comerciales, afectados económicamente por las medidas de salud pública ocasionadas por la pandemia de la COVID-19.</b> | <b>CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA</b> | bases reguladoras para la concesión de ayudas extraordinarias al sector del comercio al detalle de productos no esenciales en establecimientos con una superficie superior a 400 metros cuadrados o en establecimientos o locales comerciales que se encuentren dentro de centros, galerías o recintos comerciales, afectados económicamente por las medidas de salud pública ocasionadas por la pandemia de la COVID-19 que constan en el Anexo 1 | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8321/1831772.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8321/1831772.pdf</a> |
|                     | <b>RESOLUCIÓN ARP/83/2021, de 13 de enero, por la que se abre una nueva convocatoria de las ayudas a</b>   |  | Abrir nueva convocatoria de las ayudas a productores agrarios para   |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|---|--|---|---|
| 20 de enero de 2021 | productores agrarios para compensar la pérdida de ingresos derivada de la falta de funcionamiento de determinados canales de comercialización como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19               | DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN | compensar la pérdida de ingresos derivada de la falta de funcionamiento de determinados canales de comercialización como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8321/1831862.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8321/1831862.pdf</a> |
| 17 de enero de 2021 | RESOLUCIÓN SLT/67/2021, de 16 de enero, por la que se prorrogan las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.             | DEPARTAMENTO DE SALUD  | Se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/1/2021, de 4 de enero.<br>Del 18/1 a las 00.00h del 25/1  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8318/1831322.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8318/1831322.pdf</a> |
| 5 de enero de 2021  | RESOLUCIÓN SLT/1/2021, de 4 de enero, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña | DEPARTAMENTO DE SALUD  | -Limitación de la entrada y salida de personas del territorio de Cataluña<br>-Limitación de la movilidad dentro del territorio de Cataluña<br>-Medidas de restricción de la movilidad nocturna<br>-Horarios de cierre<br>-Reuniones y/o encuentros familiares y de carácter social<br>-Empresas de servicios y comercio minorista | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8309/1830247.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8309/1830247.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>                   | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>           | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------------------|---|---------------------------------------|---|---|
|                                |   |                                       | -Actividades de hostelería y restauración<br>-otros<br>Hasta las 00:00 horas del día 18 de enero de 2021  |   |
| <b>17 de diciembre de 2020</b> | <b>DECRETO LEY 51/2020, de 15 de diciembre, de modificación del Decreto ley 39/2020, de 3 de noviembre, de medidas extraordinarias de carácter social para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19, y del Decreto ley 49/2020, de 1 de diciembre, de medida urgente complementaria en materia de empleo y fomento de la actividad económica para hacer frente a las consecuencias de la mayor afectación en el mercado de trabajo de la COVID-19 en determinados territorios de Cataluña.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</b> | -Se modifican los anexos 1, 2, 3 y 4 del Decreto ley 39/2020, de 3 de noviembre.<br>-Se modifica la letra a) del artículo 13.2 del Decreto ley 49/2020, de 1 de diciembre.<br>-Se modifican los apartados 2 y 3 del artículo 14 del Decreto ley 49/2020, de 1 de diciembre. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8297/1827491.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8297/1827491.pdf</a> |
|                                |   |                                       | Abrir la convocatoria para el año 2020 para la concesión de las subvenciones para la concesión de ayudas extraordinarias y de emergencia para favorecer el  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>            | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                 | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-------------------------|---|---|---|---|
| 15 de diciembre de 2020 | <b>RESOLUCIÓN TSF/3288/2020, de 14 de diciembre, por la que se abre la convocatoria para el año 2020 para la concesión de subvenciones para favorecer el mantenimiento de la actividad económica de las personas trabajadoras autónomas, persona física, y de las personas trabajadoras autónomas que forman parte de una microempresa ante los efectos de las nuevas medidas adoptadas para hacer frente a la COVID-19</b> | <b>DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS</b> | mantenimiento de la actividad económica de las personas trabajadoras autónomas, persona física, y de las personas trabajadoras autónomas que forman parte de una microempresa ante los efectos de las nuevas medidas adoptadas para hacer frente a la COVID-19. La presentación del formulario de inscripción previa, regulado por la Orden TSF/201/2020 de 26 de noviembre, produce los efectos de solicitud de la ayuda por lo cual no es necesario presentar ningún formulario de solicitud adicional. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8295/1827036.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8295/1827036.pdf</a> |
| 15 de diciembre de 2020 | <b>ORDEN SLT/211/2020, de 10 de diciembre, por la que se establece la tarifa de la prueba PCR para diagnosticar la infección por coronavirus SARS-CoV-2.</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>                                | Se fija en 75 euros la tarifa aplicable a la realización de pruebas PCR.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8295/1827050.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8295/1827050.pdf</a> |
|                         |   |   | -Medidas especiales en materia de salud pública<br>-Limitación de la entrada y salida de personas<br>-Desplazamientos personales  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>            | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-------------------------|--|--|---|---|
| 12 de diciembre de 2020 | <b>RESOLUCIÓN SLT/3268/2020, de 12 de diciembre, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Medidas de restricción de la movilidad nocturna</li> <li>-Horarios de cierre</li> <li>-Medidas de prevención e higiene en centros de trabajo</li> <li>-Reuniones y/o encuentros familiares y de carácter social</li> <li>-Empresas de servicios y comercio minorista</li> <li>-Actividades de hostelería y restauración</li> <li>-otros (consultar enlace)</li> </ul> | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8293/1826782.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8293/1826782.pdf</a> |
| 11 de diciembre de 2020 | <b>RESOLUCIÓN por la que se modifican las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito de las actividades de restauración, los centros de estética y belleza, los parques infantiles privados, el ocio nocturno y los establecimientos comerciales situados en un centro o recinto comercial, afectados económicamente por las medidas de cierre decretadas para paliar los efectos de la COVID-19</b> | <b>CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA</b> | Visto el volumen de solicitudes presentadas en la convocatoria mencionada y la previsión de que vuelvan a participar en la nueva convocatoria, se considera prioritario agilizar los procedimientos de concesión de estas ayudas, de acuerdo con los principios que tienen que regir la actuación de las Administraciones Públicas. (consultar enlace)  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8292/1826666.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8292/1826666.pdf</a> |
|                         |  |  | Regular la tramitación y la concesión de las ayudas   |   |

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>                   | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>  |
|--------------------------------|--|--|---|--|
| <p>11 de diciembre de 2020</p> | <p><b>ORDEN TSF/209/2020, de 10 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas extraordinarias para el mantenimiento de la actividad económica frente a la COVID-19 para personas trabajadoras autónomas individuales, persona física, o personas trabajadoras autónomas que formen parte de una microempresa.</b></p> | <p><b>DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS</b></p> | <p>extraordinarias y de emergencia para el mantenimiento de la actividad económica frente a la COVID-19 para personas trabajadoras autónomas individuales, persona física, o personas trabajadoras autónomas que formen parte de una microempresa, de acuerdo con lo que establece el Decreto ley 39/2020, de 3 de noviembre, de medidas extraordinarias de carácter social para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19, de acuerdo con las previsiones del artículo 1 del Decreto ley 46/2020, de 24 de noviembre, y de conformidad con la Orden TSF/201/2020, de 26 de noviembre, por la que se abre el trámite de inscripción previa.</p> | <p><a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8292/1826574.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8292/1826574.pdf</a></p> |
| <p>5 de diciembre de 2020</p>  | <p><b>RESOLUCIÓN SLT/3177/2020, de 4 de diciembre, por la que se prorrogan las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la</b></p>  | <p><b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b></p>                                | <p>Se prorrogan las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas</p>   | <p><a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8288/1825718.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8288/1825718.pdf</a></p> |



## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>                  | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>   | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-------------------------------|--|---|--|---|
|                               | <b>pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b>  |   | por la Resolución SLT/2983/2020, de 21 de noviembre.   |   |
| <b>4 de diciembre de 2020</b> | <b>RESOLUCIÓN TSF/3168/2020, de 2 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria de una ayuda económica extraordinaria de emergencia y puntual en forma de pago único a entidades del tercer sector social para hacer frente a los efectos directos o indirectos de la COVID-19</b> | <b>DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS</b>         | El objeto de esta convocatoria es regular la tramitación y concesión de la ayuda que prevé el capítulo I del Decreto ley 42/2020, de 10 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a entidades del tercer sector social. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8287/1825575.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8287/1825575.pdf</a> |
| <b>3 de diciembre de 2020</b> | <b>RESOLUCIÓN ARP/3127/2020, de 27 de noviembre, por la que se declaran los créditos efectivamente disponibles para las ayudas por la crisis sanitaria de la COVID-19 en el sector de la flor y la planta ornamental convocadas por la Resolución ARP/2477/2020, de 8 de octubre</b>     | <b>DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b> | Incrementar en 769.509,28 euros las ayudas por la crisis sanitaria de la COVID-19 al sector de la flor y la planta ornamental convocadas por la Resolución ARP/2477/2020, de 8 de octubre.                               | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8286/1825338.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8286/1825338.pdf</a> |
|                               | <b>DECRETO LEY 49/2020, de 1 de diciembre, de medida urgente complementaria en materia de empleo y fomento de la actividad económica para hacer frente a las consecuencias de la mayor afectación en el mercado de</b>   |   | Se crea una línea de subvenciones extraordinaria y urgente como medida complementaria en materia de empleo y fomento de la actividad económica, para hacer   |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>            | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                 | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-------------------------|---|---|---|---|
| 3 de diciembre de 2020  | trabajo de la COVID-19 en determinados territorios de Cataluña y de modificación del Decreto ley 21/2020, de 2 de junio, de medidas urgentes de carácter económico, cultural y social para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19.   | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA                              | frente a las consecuencias de la mayor afectación en el mercado de trabajo de la COVID-19 en aquellos territorios de Cataluña afectados por el cierre perimetral.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8286/1825316.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8286/1825316.pdf</a> |
| 3 de diciembre de 2020  | DECRETO LEY 48/2020, de 1 de diciembre, de medidas de carácter organizativo en el ámbito sanitario, social y de salud pública para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 y de modificación del Decreto ley 30/2020, de 4 de agosto, y del Decreto ley 41/2020, de 10 de noviembre. | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA                              | Establece tres nuevas medidas organizativas en el ámbito sanitario, social y de salud pública. Asimismo, introduce unas modificaciones puntuales a previsiones contenidas en decretos leyes aprobados con anterioridad para reforzar, desde la perspectiva de la seguridad jurídica, aspectos que se considera que necesitan cierta clarificación o más concreción. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8286/1825274.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8286/1825274.pdf</a> |
| 30 de noviembre de 2020 | ANUNCIO relativo a la Adenda de 24 de noviembre de 2020 al Anuncio por el que se hace pública la normativa específica de la línea de préstamos en condiciones preferentes para la financiación de pequeñas y medianas empresas gestionada por el Instituto Catalán  | DEPARTAMENTO DE LA VICEPRESIDENCIA Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA | Hacer públicas las características y requisitos de la línea de préstamos en condiciones preferentes a pequeñas y medianas empresas.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8283/1824294.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8283/1824294.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>            | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-------------------------|--|--|---|---|
|                         | de Finanzas (ICF) dentro del Programa operativo FEDER en Cataluña 2014-2020.   |  |   |   |
| 27 de noviembre de 2020 | RESOLUCIÓN ARP/3036/2020, de 24 de noviembre, por la que se declaran los créditos efectivamente disponibles para las ayudas a productores agrarios para compensar la pérdida de ingresos derivada de la falta de funcionamiento de determinados canales de comercialización como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19 convocadas mediante la Resolución ARP/2447/2020, de 30 de septiembre | DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN | Se incrementa en 259.898,30 euros la dotación inicial de 50.000 euros de las ayudas a productores agrarios para compensar la pérdida de ingresos derivada de la falta de funcionamiento de determinados canales de comercialización como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19 para la segunda convocatoria abierta mediante la Resolución ARP/2447/2020, de 30 de septiembre, con lo que resulta un crédito total disponible de 309.898,30 euros. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8282/1824126.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8282/1824126.pdf</a> |
| 27 de noviembre de 2020 | ORDEN TSF/201/2020, de 26 de noviembre, por la que se abre el trámite de inscripción previa de las ayudas extraordinarias para el mantenimiento de la actividad económica ante la COVID-19 para personas trabajadoras autónomas individuales o personas trabajadoras autónomas que   | DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS         | Abrir el trámite de inscripción previa para las ayudas extraordinarias para el mantenimiento de la actividad económica ante la COVID-19, dirigido a personas trabajadoras autónomas individuales o personas trabajadoras autónomas que formen parte de una microempresa.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8282/1824184.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8282/1824184.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>            | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                          | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-------------------------|---|--|---|---|
|                         | formen parte de una microempresa.   |  |   |   |
| 26 de noviembre de 2020 | RESOLUCIÓN por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones en el ámbito de las actividades de los parques infantiles privados y el ocio nocturno, afectados económicamente por las medidas de cierre decretadas para paliar los efectos de la COVID-19 | CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA  | Se hace pública la convocatoria por la concesión de las subvenciones en el ámbito de las actividades de los parques infantiles privados y el ocio nocturno, afectados económicamente por las medidas de cierre decretadas para paliar los efectos de la COVID-19, con el fin de hacer efectiva la continuidad de sus actividades y la reactivación de estos sectores. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8281/1823796.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8281/1823796.pdf</a> |
| 26 de noviembre de 2020 | DECRETO LEY 46/2020, de 24 de noviembre, de medidas urgentes de carácter administrativo, tributario y de control financiero.  | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA                       | -Medidas de carácter administrativo<br>-Medidas tributarias<br>-Medidas en materia de la función interventora   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8281/1823934.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8281/1823934.pdf</a> |
| 25 de noviembre de 2020 | RESOLUCIÓN TSF/2934/2020, de 20 de noviembre, por la que se abre la convocatoria de subvenciones para programas de apoyo a la lucha contra la exclusión social y la desigualdad agravada por la crisis social derivada de la COVID-19, de acuerdo con el Decreto ley        | DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS | Abrir convocatoria de subvenciones para programas de apoyo a la lucha contra la exclusión social y la desigualdad agravada por la crisis social derivada de la COVID-19, de   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8280/1823704.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8280/1823704.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>                          | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>  |
|---------------------------------------|--|--|--|--|
|                                       | <p><b>25/2020, de 16 de junio, de medidas extraordinarias en materia social y de carácter fiscal y administrativo</b></p>  |  | <p>acuerdo con el Decreto ley 25/2020, de 16 de junio.</p>   |  |
| <p><b>25 de noviembre de 2020</b></p> | <p><b>DECRETO LEY 47/2020, de 24 de noviembre, de medidas extraordinarias de carácter económico en el sector de las instalaciones juveniles, de medidas en el sector de las cooperativas y de modificación del Decreto ley 39/2020, de 3 de noviembre, de medidas extraordinarias de carácter social para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19, y del Decreto ley 42/2020, de 10 de noviembre, de medidas urgentes de</b></p> | <p><b>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</b></p> | <p>-Ayuda extraordinaria para las entidades, las empresas y las personas trabajadoras autónomas titulares o gestoras de instalaciones juveniles<br/>                     -Medidas urgentes aplicables a las sociedades cooperativas catalanas<br/>                     -Modificación del capítulo II del Decreto ley 39/2020, de 3 de noviembre, de medidas extraordinarias de carácter social para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19<br/>                     -Modificación del anexo 6 del Decreto ley 39/2020, de 3 de noviembre, de medidas extraordinarias de carácter social para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19<br/>                     -Modificación de la disposición final segunda del Decreto ley 39/2020, de 3 de noviembre, de medidas extraordinarias de carácter social</p> | <p><a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8280/1823628.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8280/1823628.pdf</a></p> |



## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>            | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-------------------------|---|--|--|---|
|                         | apoyo a entidades del tercer sector social.   |  | para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19<br>-Modificación del Decreto ley 42/2020, de 10 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a entidades del tercer sector social<br>-  |   |
| 24 de noviembre de 2020 | RESOLUCIÓN ARP/2969/2020, de 17 de noviembre, por la que se declaran los créditos efectivamente disponibles para las ayudas a productores agrarios para compensar la pérdida de ingresos derivada de la falta de funcionamiento de determinados canales de comercialización como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19 convocadas mediante la Resolución ARP/2597/2020, de 21 de octubre | DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN | Se incrementa en 321.473,43 euros la dotación inicial de 50.000 euros de las ayudas a productores agrarios para compensar la pérdida de ingresos derivada de la falta de funcionamiento de determinados canales de comercialización como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19 para la tercera convocatoria abierta mediante la Resolución ARP/2597/2020, de 21 de octubre. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8279/1823450.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8279/1823450.pdf</a> |
| 21 de noviembre de 2020 | RESOLUCIÓN SLT/2983/2020, de 21 de noviembre, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de   | DEPARTAMENTO DE SALUD  | Se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8277/1823182.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8277/1823182.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>                   | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------------------|---|--|---|---|
|                                | <b>COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b>   |  | Resolución SLT/2875/2020, de 12 de noviembre.   |   |
| <b>17 de noviembre de 2020</b> | <b>RESOLUCIÓN por la que se modifican las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito de las actividades de restauración, los centros de estética y belleza, los parques infantiles privados, el ocio nocturno y los establecimientos comerciales situados en un centro o recinto comercial, afectados económicamente por las medidas de cierre decretadas para paliar los efectos de la COVID-19.</b> | <b>CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA</b> | -Se modifica la base 6.1 del Anexo 1<br>-Se añade la base 1.6 al Anexo 2  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8273/1822463.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8273/1822463.pdf</a> |
| <b>14 de noviembre de 2020</b> | <b>RESOLUCIÓN SLT/2875/2020, de 12 de noviembre, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>                               | Se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña adoptadas por la Resolución SLT/2700/2020, de 29 de octubre, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8271/1822080.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8271/1822080.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>                   | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>           | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------------------|--|---------------------------------------|--|---|
|                                | <b>COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b>  |                                       | territorio de Cataluña, en los términos indicados en los apartados siguientes de esta Resolución. Asimismo, se prorrogan las medidas de restricción de la movilidad nocturna adoptadas por la Resolución SLT/2811/2020, de 6 de noviembre.   |   |
| <b>12 de noviembre de 2020</b> | <b>DECRETO LEY 42/2020, de 10 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a entidades del tercer sector social.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</b> | Se establece una ayuda extraordinaria y puntual, de pago único, que tiene por finalidad favorecer el mantenimiento de la actividad de las entidades del tercer sector social dedicadas a la atención y la defensa de los derechos sociales de colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión, dado que han sufrido una afectación en el funcionamiento de sus servicios de atención a las personas y de las actividades de voluntariado, como consecuencia de las restricciones y necesidades impuestas en el marco de la pandemia de la COVID-19, para permitirles que sigan prestando esta atención | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8269/1821718.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8269/1821718.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>            | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                         | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-------------------------|---|---|---|---|
| 11 de noviembre de 2020 | ORDEN EMC/195/2020, de 9 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de subvenciones para las bodegas con denominación de origen afectadas económicamente por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.   | DEPARTAMENTO DE EMPRESA Y CONOCIMIENTO              | Aprobar las bases reguladoras de la línea de subvenciones para las bodegas con denominación de origen afectadas económicamente por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, que se publican en el anexo 1 de la presente Orden.               | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8268/1821507.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8268/1821507.pdf</a> |
| 9 de noviembre de 2020  | RESOLUCIÓN por la que se modifican las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito de las actividades de restauración y de los centros de estética y belleza afectados económicamente por la COVID-19, aprobadas mediante la Resolución de 20 de octubre de 2020 | CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA | Modificación de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito de las actividades de restauración y de los centros de estética y belleza afectados económicamente por la COVID-19.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8266/1820938.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8266/1820938.pdf</a> |
| 9 de noviembre de 2020  | RESOLUCIÓN SLT/2811/2020, de 6 de noviembre, por la que se prorrogan las medidas de salud pública, de restricción de la movilidad nocturna, para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.   | DEPARTAMENTO DE SALUD                               | -Se prorrogan las medidas de restricción de la movilidad nocturna para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña previstas en la Resolución SLT/2620/2020, de 25 de octubre.<br>-Horarios de cierre | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8266/1820922.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8266/1820922.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>           | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                          | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|------------------------|---|--|---|---|
| 6 de noviembre de 2020 | RESOLUCIÓN TSF/2799/2020, de 4 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para favorecer el mantenimiento de la actividad económica de las personas trabajadoras autónomas, persona física, y de las personas trabajadoras autónomas que forman parte de una microempresa ante los efectos de las nuevas medidas adoptadas para hacer frente a la COVID-19 | DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS | El objeto de esta convocatoria es regular la tramitación y concesión de la ayuda prevista en el artículo primero del Decreto ley 39/2020, de 3 de noviembre, de medidas extraordinarias de carácter social para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8265/1820803.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8265/1820803.pdf</a> |
| 4 de noviembre de 2020 | DECRETO LEY 39/2020, de 3 de noviembre, de medidas extraordinarias de carácter social para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19.   | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Medidas económicas de apoyo a las personas trabajadoras autónomas, persona física, y a las personas trabajadoras autónomas que formen parte de microempresas</li> <li>-Medidas de carácter social en el ámbito de la cultura</li> <li>-Medidas extraordinarias en materia de precios de servicios sociales</li> <li>-Modificación del Decreto ley 25/2020, de 16 de junio, de medidas extraordinarias en materia</li> </ul> | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8263/1820265.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8263/1820265.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>           | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>           | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|------------------------|---|---------------------------------------|---|---|
|                        |   |                                       | social y de carácter fiscal y administrativo  |   |
| 4 de noviembre de 2020 | <b>DECRETO LEY 37/2020, de 3 de noviembre, de refuerzo de la protección del derecho a la vivienda ante los efectos de la pandemia de la COVID-19.</b>   | <b>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</b> | Modificaciones de la Ley 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8263/1820427.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8263/1820427.pdf</a> |
| 31 de octubre de 2020  | <b>RESOLUCIÓN SLT/2734/2020, de 30 de octubre, por la que se adoptan medidas en materia de contratación de recursos humanos para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.</b>                   | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>          | Esta Resolución tiene como objeto el establecimiento de medidas especiales en materia de contratación de recursos humanos en el ámbito del sector público sanitario asistencial y social, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8260/1819718.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8260/1819718.pdf</a> |
| 30 de octubre de 2020  | <b>RESOLUCIÓN SLT/2700/2020, de 29 de octubre, por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Medidas especiales en materia de salud pública</li> <li>-Limitación de la entrada y salida de personas</li> <li>-Desplazamientos personales</li> <li>-Medidas de prevención e higiene en centros de trabajo</li> <li>-Reuniones y/o encuentros familiares y de carácter social</li> </ul> | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8259/1819635.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8259/1819635.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>          | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>   | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-----------------------|--|---|--|---|
|                       |  |   | -Empresas de servicios y comercio minorista<br>-Actividades de hostelería y restauración<br>-otros (consultar enlace)  |   |
| 27 de octubre de 2020 | <b>RESOLUCIÓN por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones en el ámbito de las actividades de restauración, y los centros de estética y belleza afectados económicamente por la COVID-19</b>   | <b>CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA</b>          | Convocatoria para la concesión de las subvenciones en el ámbito de las actividades de restauración, y los centros de estética y belleza afectados económicamente por la COVID-19, con el fin de hacer efectiva la continuidad de sus actividades y la reactivación de estos sectores.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8256/1818775.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8256/1818775.pdf</a> |
| 26 de octubre de 2020 | <b>RESOLUCIÓN ARP/2597/2020, de 21 de octubre, por la que se abre una nueva convocatoria de las ayudas a productores agrarios para compensar la pérdida de ingresos derivada de la falta de funcionamiento de determinados canales de comercialización como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19</b> | <b>DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b> | Abrir nueva convocatoria de las ayudas a productores agrarios para compensar la pérdida de ingresos derivada de la falta de funcionamiento de determinados canales de comercialización como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19, de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas en la Orden ARP/108/2020, de 2 de julio, modificada por la Orden ARP/163/2020, de 23 de | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8255/1818556.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8255/1818556.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>          | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>           | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-----------------------|---|---------------------------------------|--|---|
|                       |   |                                       | septiembre y y por la Orden ARP/177/2020, de 16 de octubre.  |   |
| 25 de octubre de 2020 | <b>RESOLUCIÓN SLT/2620/2020, de 25 de octubre, por la que se adoptan medidas de salud pública, de restricción de la movilidad nocturna, para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>          | Medidas de restricción de la movilidad nocturna para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8254/1818442.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8254/1818442.pdf</a> |
| 25 de octubre de 2020 | <b>DECRETO 127/2020, de 25 de octubre, para la adopción de las medidas necesarias en el territorio de Cataluña durante la declaración del estado de alarma ante la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.</b>         | <b>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</b> | Facultar a la consejera de Salud y al consejero de Interior, en su condición de autoridades integrantes del Comité de Dirección del Plan de actuación PROCICAT por emergencias asociadas a enfermedades transmisibles emergentes con potencial alto riesgo, a fin de que adopten las resoluciones para hacer efectivas las medidas que sean necesarias durante la declaración del estado de alarma en el territorio de Cataluña. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8254/1818444.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8254/1818444.pdf</a> |
|                       |   |                                       | Aprobar las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito de las actividades de   |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>          | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-----------------------|---|--|--|---|
| 22 de octubre de 2020 | <b>RESOLUCIÓN</b> por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito de las actividades de restauración y de los centros de estética y belleza afectados económicamente por la COVID-19          | <b>CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA</b> | restauración y los centros de estética y belleza afectados económicamente por la COVID-19 que constan en el Anexo 1. Quedan excluidas como beneficiarias de estas subvenciones las empresas que se encuentran participadas en más de un 50% por capital público y las fundaciones.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8252/1818035.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8252/1818035.pdf</a> |
| 22 de octubre de 2020 | <b>ACUERDO GOV/131/2020</b> , de 20 de octubre, por el que se crea el Programa de salud pública para la realización de las encuestas de casos y la recogida de contactos con motivo de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19. | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>                               | Crear el Programa de salud pública para la realización de las encuestas de casos y la recogida de contactos con motivo de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, con una duración de 2 años, sin perjuicio de su eventual prórroga, por un año más, hasta un máximo de 3 años, justificada por motivo de la continuidad de las circunstancias concurrentes, o, si procede, de su resolución anticipada, en caso de que el estado de la ciencia determine que ya no es necesario. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8252/1817993.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8252/1817993.pdf</a> |
|                       | <b>ACUERDO GOV/128/2020</b> , de 20 de octubre, por el que se establecen  |  | Establecer que coste de las llamadas por el servicio prestado por el teléfono 061 será asumido por la Generalidad de Cataluña  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>          | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>    | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-----------------------|--|--------------------------------|--|---|
| 22 de octubre de 2020 | medidas con relación a la gratuidad de las llamadas efectuadas por los ciudadanos al teléfono 061 en cumplimiento del Decreto ley 6/2020, de 12 de marzo, de medidas urgentes en materia asistencial, presupuestaria, financiera, fiscal y de contratación pública, con el fin de paliar los efectos de la pandemia generada por el coronavirus SARSCoV-2. | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA | como una medida de fomento en materia asistencial y sanitaria vista su gratuidad por parte de los usuarios, establecida en el apartado 1 del artículo 1 del Decreto ley 6/2020, de 12 de marzo, de medidas urgentes en materia asistencial, presupuestaria, financiera, fiscal y de contratación pública, con el fin de paliar los efectos de la pandemia generada por el coronavirus SARS-CoV-2.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8252/1817925.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8252/1817925.pdf</a> |
| 22 de octubre de 2020 | DECRETO LEY 35/2020, de 20 de octubre, de modificación del Decreto ley 19/2020, de 19 de mayo, y del Decreto ley 29/2020, de 28 de julio, en materia de adopción de medidas sociales y sanitarias para paliar los efectos de la pandemia generada por la COVID-19.   | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA | Se modifica el apartado 1 del artículo 1 del Decreto ley 19/2020, de 19 de mayo.<br>Se modifica el artículo 1 del Decreto ley 29/2020, de 28 de julio.<br>Se modifica el artículo 3 del Decreto ley 29/2020, de 28 de julio.<br>Se modifica el artículo 4 del Decreto ley 29/2020, de 28 de julio.<br>Se modifica el artículo 5 del Decreto ley 29/2020, de 28 de julio.<br>Se modifica el artículo 7 del Decreto ley 29/2020, de 28 de julio. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8252/1817929.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8252/1817929.pdf</a> |
|                       |  |                                | Si como consecuencia de la pandemia de la COVID-19 se  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>                 | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>           | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>  |
|------------------------------|--|---------------------------------------|---|--|
| <p>22 de octubre de 2020</p> | <p>DECRETO LEY 34/2020, de 20 de octubre, de medidas urgentes de apoyo a la actividad económica desarrollada en locales de negocio arrendados.</p> | <p>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</p> | <p>decretan por la autoridad competente medidas de suspensión del desarrollo de la actividad o de restricción del aprovechamiento material de bienes inmuebles arrendados para la realización de actividades industriales y comerciales, en los contratos suscritos a partir del 1 de enero de 1995 la parte arrendataria podrá requerir de la parte arrendadora, por burofax o de otra forma fehaciente, una modificación razonable y equitativa de las condiciones del contrato, con la finalidad de restablecer el equilibrio de las prestaciones y de acuerdo con las exigencias de la buena fe y de la honradez en los tratos.</p> | <p><a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8252/1817975.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8252/1817975.pdf</a></p> |
| <p>21 de octubre de 2020</p> | <p>RESOLUCIÓN SLT/2553/2020, de 24 de julio, por la que se encarga la gestión de la realización de pruebas serológicas de SARS-CoV2 a los</p>      | <p>DEPARTAMENTO DE SALUD</p>          | <p>Encargar la gestión de la realización de las pruebas serológicas de SARS-CoV2 de todos los trabajadores de Sistema d'Emergències Mèdiques, SA al Banc de Sang i Teixits. El importe individual de la realización de la prueba de</p>   | <p><a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8251/1817784.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8251/1817784.pdf</a></p> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>          | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-----------------------|--|--|---|---|
|                       | trabajadores del SEM al Banco de Sangre y Tejidos.   |  | anticuerpos SARS-CoV-2 es de 38,00€ y se prevé para 1.000 trabajadores.   |   |
| 21 de octubre de 2020 | ORDEN ARP/177/2020, de 16 de octubre, por la que se modifica la Orden ARP/108/2020, de 2 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a productores agrarios para compensar la pérdida de ingresos derivada de la falta de funcionamiento de determinados canales de comercialización como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19. | DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN | Se modifica el apartado 2.1.f) del anexo 1 de la Orden ARP/108/2020, de 2 de julio.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8251/1817751.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8251/1817751.pdf</a> |
| 21 de octubre de 2020 | RESOLUCIÓN EMC/2579/2020, de 19 de octubre, de tercera ampliación del importe de la dotación presupuestaria de la Resolución EMC/1317/2020, de 9 de junio, por la que se hace pública la convocatoria de la línea de subvenciones para micro y pequeñas empresas del sector industrial y de servicios a la producción de Cataluña afectadas                            | DEPARTAMENTO DE EMPRESA Y CONOCIMIENTO                       | El importe total de la convocatoria queda establecido en 14.152.000,00 euros. Este incremento se aplicará para atender a aquellas solicitudes que se presentaron dentro del plazo que estableció la Resolución de convocatoria y que no se han podido atender por la falta de dotación presupuestaria. En ningún caso este incremento de dotación | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8251/1817856.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8251/1817856.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>          | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-----------------------|--|--|---|---|
|                       | económicamente por la COVID-19 (ref. BDNS 509828), incrementado mediante la Resolución EMC/1638/2020, de 6 de julio, y la Resolución EMC/2088/2020, de 18 de agosto.   |  | implicará la reapertura de la línea de subvenciones ni del periodo de presentación de solicitudes, ni tampoco la aceptación de las solicitudes presentadas fuera de plazo.  |   |
| 20 de octubre de 2020 | RESOLUCIÓN SLT/2568/2020, de 19 de octubre, por la que se modifica la Resolución SLT/2546/2020, de 15 de octubre, por la que se adoptan nuevas medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña. | DEPARTAMENTO DE SALUD  | Se adiciona una nueva letra, la d), en el apartado 5 de la Resolución SLT/2546/2020.<br>Se modifica el apartado 10 de la Resolución SLT/2546/2020.<br>Se adiciona un nuevo apartado, el 13 bis, en la Resolución SLT/2546/2020.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8250/1817683.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8250/1817683.pdf</a> |
| 19 de octubre de 2020 | RESOLUCIÓN PDA/2554/2020, de 16 de octubre, sobre la aplicación de nuevas medidas al personal de la Generalidad ante el rebrote de la pandemia de COVID-19 en Cataluña.  | DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS DIGITALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | Esta Resolución se dirige a los departamentos y organismos autónomos de la Generalidad de Cataluña y afecta al personal de administración y técnico y al personal laboral sujeto al VI Convenio colectivo único que presta servicios en la Administración de la Generalidad de Cataluña y a sus organismos autónomos. Asimismo, las medidas establecidas en esta Resolución | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8249/1817289.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8249/1817289.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>                 | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>         | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>  |
|------------------------------|---|-------------------------------------|---|--|
|                              |   |                                     | <p>tienen que inspirar las que resulten aplicables al sector público adscrito a los departamentos de la Generalidad.</p>  |  |
| <p>16 de octubre de 2020</p> | <p><b>RESOLUCIÓN SLT/2546/2020, de 15 de octubre, por la que se adoptan nuevas medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña</b></p> | <p><b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Medidas especiales en materia de salud pública</li> <li>-Desplazamientos personales</li> <li>-Medidas de prevención e higiene en centros de trabajo</li> <li>-Reuniones y/o encuentros (familiares y de carácter social)</li> <li>-Empresas de servicios y comercio minorista</li> <li>-Actos religiosos y ceremonias civiles</li> <li>-Uso del transporte público</li> <li>-Actividades culturales, de espectáculos públicos, recreativas y deportivas</li> <li>-Actividades relacionadas con el juego</li> <li>-Actividades de hostelería y restauración</li> <li>-Actividades docentes universitarias</li> </ul> | <p><a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8248/1816960.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8248/1816960.pdf</a></p> |
|                              |   |                                     | <p>Convocar para el año 2020 las ayudas destinadas a subvencionar a</p>   |  |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>          | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-----------------------|---|--|--|---|
| 13 de octubre de 2020 | RESOLUCIÓN ARP/2477/2020, de 8 de octubre, por la que se convocan las ayudas por la crisis sanitaria de la COVID-19 al sector de la flor cortada y la planta ornamental   | DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN | las personas físicas y entidades productoras de flor cortada y planta ornamental por la superficie y la producción de flor cortada y planta ornamental que hayan sido destruidas durante el período comprendido entre el 14 de marzo y el 20 de junio de 2020, con el fin de paliar las consecuencias negativas que la declaración de estado de alarma ha causado, por la imposibilidad de comercialización, de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas en el Real decreto 883/2020, de 6 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la crisis sanitaria de la COVID-19 al sector de flor cortada y planta ornamental. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8245/1816144.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8245/1816144.pdf</a> |
| 9 de octubre de 2020  | RESOLUCIÓN SLT/2480/2020, de 8 de octubre, por la que se prorrogan las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña. | DEPARTAMENTO DE SALUD  | -Medidas especiales en materia de salud pública<br>- Reuniones y/o encuentros (familiares y de carácter social)<br>- Ferias y fiestas mayores<br>Se establece la duración de las medidas en un plazo de 15 días.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8244/1816023.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8244/1816023.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>         | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>    | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|----------------------|--|--------------------------------|---|---|
| 8 de octubre de 2020 | ACUERDO GOV/117/2020, de 6 de octubre, por el que se crea el Programa de salud pública para el control de la infección y la supervisión de medidas preventivas en determinados centros y para el apoyo administrativo de los servicios territoriales de vigilancia epidemiológica con motivo de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19. | DEPARTAMENTO DE SALUD          | Crear el Programa de salud pública para el control de la infección y la supervisión de medidas preventivas en determinados centros y para el apoyo administrativo de los servicios territoriales de vigilancia epidemiológica con motivo de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, con una duración de 2 años, sin perjuicio de su eventual prórroga, hasta un máximo de 3 años, justificada por el motivo de la continuidad de las circunstancias concurrentes o, en su caso, de su resolución anticipada, en el supuesto de que el estado de la ciencia determine que ya no es necesario. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8243/1815818.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8243/1815818.pdf</a> |
| 8 de octubre de 2020 | ACUERDO GOV/116/2020, de 6 de octubre, por el que se crea el Comité Asesor Catalunya-Next Generation EU (CONEXT CAT-EU) para complementar la tarea de la Comisión para la Elaboración del Plan para la Reactivación  | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA | Corresponde al Comité asesor CONEXT CAT-EU promover e identificar posibles proyectos que se presentarán a los fondos Next Generation en base a aquellos proyectos recogidos en el Plan para la reactivación económica y la protección social, a las propuestas de acción recogidas en el informe  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8243/1815774.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8243/1815774.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>                | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>   | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-----------------------------|---|---|---|---|
|                             | <b>Económica y Protección Social como consecuencia de la crisis de la COVID-19 (CORECO).</b>  |   | elaborado por el Grupo de Trabajo Cataluña 2022, así como otros proyectos que cumplan los criterios definidos por el propio Comité asesor CONEXT CAT-EU.  |   |
| <b>7 de octubre de 2020</b> | <b>RESOLUCIÓN ARP/2447/2020, de 30 de septiembre, por la que se abre una nueva convocatoria de las ayudas a productores agrarios para compensar la pérdida de ingresos derivada de la falta de funcionamiento de determinados canales de comercialización como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19</b> | <b>DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b> | Abrir una nueva convocatoria de las ayudas a productores agrarios para compensar la pérdida de ingresos derivada de la falta de funcionamiento de determinados canales de comercialización como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19 de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas en la Orden ARP/108/2020, de 2 de julio (DOGC núm. 8170, de 6.7.2020), modificada por la Orden ARP/163/2020, de 23 de septiembre. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8242/1815542.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8242/1815542.pdf</a> |
|                             | <b>RESOLUCIÓN SLT/2396/2020, de 30 de septiembre, por la que se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del</b>  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Medidas especiales en materia de salud pública</li> <li>-Desplazamientos personales</li> <li>-Medidas de prevención e higiene en centros de trabajo</li> <li>-Medidas de prevención e higiene en centros de trabajo</li> <li>-Actos religiosos</li> </ul>   |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>         | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u> | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|----------------------|--|-----------------------------|--|---|
| 1 de octubre de 2020 | brote epidémico de la pandemia de la COVID19 en los municipios de Barcelona, Viladecans, El Prat de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Boi de Llobregat, Cornellà de Llobregat, Sant Just Desvern, Esplugues de Llobregat, L'Hospitalet de Llobregat, Montcada i Reixac, Santa Coloma de Gramenet, Sant Adrià de Besòs, Badalona, Sant Feliu de Llobregat, Castelldefels y Gavà. | DEPARTAMENTO DE SALUD       | -Uso del transporte público<br>-Actividades culturales, de espectáculos públicos, recreativas y deportivas<br>-Actividades de hostelería y restauración<br>-Actividades docentes (incluidas las universitarias), actividades de ocio infantil y juvenil (incluidas las extraescolares) y actividades de intervención socioeducativa (servicios de intervención socioeducativa y centros abiertos)                    | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8238/1814735.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8238/1814735.pdf</a> |
| 1 de octubre de 2020 | ACUERDO GOV/114/2020, de 30 de septiembre, por el que se crea el Programa transversal del Servicio Catalán de la Salud ante el escenario originado por la COVID-19.  | DEPARTAMENTO DE SALUD       | El Programa propuesto tiene por objeto y finalidad abordar los diferentes ámbitos de actuación del CatSalut ante la COVID-19 en los aspectos siguientes: ayudar en el ámbito epidemiológico, proteger a las personas de mayor riesgo, garantizar la continuidad del ámbito asistencial, proteger el sistema sanitario y sus profesionales y definir el despliegue en el territorio y la relación con los municipios. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8238/1814703.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8238/1814703.pdf</a> |
|                      | ORDEN ARP/163/2020, de 23 de septiembre, por la que se modifica  |                             |  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>             | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------------|---|--|---|---|
| 29 de septiembre de 2020 | la Orden ARP/108/2020, de 2 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a productores agrarios para compensar la pérdida de ingresos derivada de la falta de funcionamiento de determinados canales de comercialización como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19. | DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN | -Modificación del anexo 1 de la Orden ARP/108/2020, de 2 de julio.<br>-Modificación del anexo 4 de la Orden ARP/108/2020, de 2 de julio     | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/8236/1814309.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/8236/1814309.pdf</a>   |
| 26 de septiembre de 2020 | RESOLUCIÓN SLT/2325/2020, de 25 de septiembre, por la que se prorrogan y modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.   | DEPARTAMENTO DE SALUD  | -Medidas especiales en materia de salud pública<br>-Reuniones y/o encuentros (familiares y de carácter social)<br>-Ferias y fiestas mayores | <a href="https://dogc.gencat.cat/es/pdogc_canales_interns/pdogc_resultats_fitxa/?action=fitxa&amp;documentId=882311&amp;language=es_ES">https://dogc.gencat.cat/es/pdogc_canales_interns/pdogc_resultats_fitxa/?action=fitxa&amp;documentId=882311&amp;language=es_ES</a> |
|                          | RESOLUCIÓN SLT/2286/2020, de 22 de septiembre, por la que se modifica el apartado 5 de la Resolución SLT/2228/2020, de 15 de septiembre, por la que se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de               | DEPARTAMENTO DE SALUD  |   |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>             | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u> | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------------|---|-----------------------------|---|---|
| 23 de septiembre de 2020 | la COVID-19 en los municipios de Barcelona, Viladecans, El Prat de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Boi de Llobregat, Cornellà de Llobregat, Sant Just Desvern, Esplugues de Llobregat, L'Hospitalet de Llobregat, Montcada i Reixac, Santa Coloma de Gramenet, Sant Adrià de Besòs, Badalona, Sant Feliu de Llobregat, Castelldefels y Gavà.   |                             | Modificación del apartado 5 de la Resolución SLT/2228/2020, de 15 de septiembre | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8231/1813210.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8231/1813210.pdf</a> |
| 22 de septiembre de 2020 | RESOLUCIÓN SLT/2266/2020, de 21 de septiembre, por la que se modifica el apartado 8 de la Resolución SLT/2228/2020, de 15 de septiembre, por la que se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de la COVID-19 en los municipios de Barcelona, Viladecans, El Prat de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Boi de Llobregat, Cornellà de Llobregat, Sant Just Desvern, Esplugues de Llobregat, L'Hospitalet de Llobregat, Montcada i Reixac, Santa Coloma de Gramenet, Sant Adrià de | DEPARTAMENTO DE SALUD       | Modificación del apartado 8 de la Resolución SLT/2228/2020, de 15 de septiembre | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8230/1813121.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8230/1813121.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>             | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u> | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------------|--|-----------------------------|--|---|
|                          | Besòs, Badalona, Sant Feliu de Llobregat, Castelldefels y Gavà.  |                             |  |   |
| 16 de septiembre de 2020 | RESOLUCIÓN SLT/2228/2020, de 15 de septiembre, por la que se prorrogan y se modifican las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de la COVID19 en los municipios de Barcelona, Viladecans, El Prat de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Boi de Llobregat, Cornellà de Llobregat, Sant Just Desvern, Esplugues de Llobregat, L'Hospitalet de Llobregat, Montcada i Reixac, Santa Coloma de Gramenet, Sant Adrià de Besòs, Badalona, Sant Feliu de Llobregat, Castelldefels y Gavà. | DEPARTAMENTO DE SALUD       | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Medidas especiales en materia de salud pública</li> <li>-Desplazamientos personales</li> <li>-Medidas de prevención e higiene en centros de trabajo</li> <li>-Empresas de servicios y comercio minorista</li> <li>-Actos religiosos</li> <li>-Reuniones y/o encuentros (familiares y de carácter social)</li> <li>-Uso del transporte público</li> <li>-Actividades culturales, de espectáculos públicos, recreativas y deportivas</li> <li>-Actividades de hostelería y restauración</li> <li>-Actividades docentes (incluidas las universitarias), actividades de ocio infantil y juvenil (incluidas las extraescolares) y actividades de intervención socioeducativa (servicios de intervención socioeducativa y centros abiertos)</li> </ul> | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8226/1812301.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8226/1812301.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>             | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                 | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------------|--|---|---|---|
| 14 de septiembre de 2020 | <b>RESOLUCIÓN TSF/2167/2020, de 7 de septiembre, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de las subvenciones previstas en la Resolución TSF/1270/2020, de 3 de junio, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones para favorecer el autoempleo de jóvenes inscritos en el Programa de Garantía Juvenil para el año 2020, en el marco del plan de choque del Decreto ley 16/2020, de 5 de mayo, de medidas urgentes complementarias en materia de transparencia, ayudas de carácter social, contratación y movilidad para hacer frente a la COVID-19</b> | <b>DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS</b> | Ampliar el plazo de presentación de solicitudes que prevé la base 8.5 de la Orden TSF/181/2017, de 27 de julio, en relación con la Resolución TSF/1270/2020, de 3 de junio, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones para favorecer el autoempleo de jóvenes inscritos en el programa de Garantía Juvenil para el año 2020, en el marco del plan de choque del Decreto ley 16/2020, de 5 de mayo, de medidas urgentes complementarias en materia de transparencia, ayudas de carácter social, contratación y movilidad para hacer frente a la COVID-19, que queda establecido hasta el 15 de octubre de 2020. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8224/1811884.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8224/1811884.pdf</a> |
| 12 de septiembre de 2020 | <b>RESOLUCIÓN SLT/2207/2020, de 10 de septiembre, por la que se prorrogan las medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en el territorio de Cataluña.</b>   | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Medidas especiales en materia de salud pública</li> <li>-Reuniones y/o encuentros (familiares y de carácter social)</li> <li>-Ferias y fiestas mayores.</li> <li>-Inspección y régimen sancionador</li> <li>-Informes periódicos y duración</li> </ul>  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8223/1811844.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8223/1811844.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>            | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u> | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-------------------------|--|-----------------------------|---|---|
| 1 de septiembre de 2020 | RESOLUCIÓN SLT/2114/2020, de 31 de agosto, por la que se prorrogan determinadas medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de la COVID-19 en los municipios de Barcelona, Viladecans, El Prat de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Boi de Llobregat, Cornellà de Llobregat, Sant Just Desvern, Esplugues de Llobregat, L'Hospitalet de Llobregat, Montcada i Reixac, Santa Coloma de Gramenet, Sant Adrià de Besòs, Badalona, Sant Feliu de Llobregat, Castelldefels y Gavà, y se amplían las medidas en relación con las actividades de hostelería y restauración. | DEPARTAMENTO DE SALUD       | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Medidas especiales en materia de salud pública</li> <li>-Desplazamientos personales</li> <li>-Medidas de prevención e higiene en centros de trabajo</li> <li>-Empresas de servicios y comercio minorista</li> <li>-Actos religiosos</li> <li>-Uso del transporte público</li> <li>-Actividades culturales, de espectáculos públicos, recreativas y deportivas</li> <li>-Actividades de hostelería y restauración</li> </ul> | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8215/1810763.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8215/1810763.pdf</a> |
|                         | RESOLUCIÓN SLT/1746/2020, de 17 de julio, por la que se adoptan medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 en los siguientes municipios: Barcelona, Viladecans,  | DEPARTAMENTO DE SALUD       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Medidas especiales en materia de salud pública</li> <li>2 Desplazamientos personales</li> <li>3 Medidas de prevención e higiene en centros de trabajo</li> <li>4 Empresas de servicios y comercio minorista</li> </ol>   |   |



## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|---|--|---|---|
| 18 de julio de 2020 | El Prat de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Boi de Llobregat, Cornellà, Sant Just Desvern, Esplugues de Llobregat, L'Hospitalet de Llobregat, Montcada i Reixac, Santa Coloma de Gramenet, Sant Adrià de Besòs y Badalona   |  | -5 Reuniones y/o encuentros (familiares y de carácter social)<br>6 Uso del transporte público<br>7 Actividades culturales, de espectáculos públicos, recreativas, deportivas y de ocio nocturno<br>8 Actividades de hostelería y restauración<br>Otros.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8180/1805284.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8180/1805284.pdf</a> |
| 14 de julio de 2020 | DECRETO LEY 27/2020, de 13 de julio, de modificación de la Ley 18/2009, de 22 de octubre, de salud pública, y de adopción de medidas urgentes para hacer frente al riesgo de brotes de la COVID-19.   | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA                               | Modificación de la Ley 18/2009, de 22 de octubre, de salud pública.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8176/1804572.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8176/1804572.pdf</a> |
| 10 de julio de 2020 | RESOLUCIÓN ARP/1634/2020, de 6 de julio, por la que se convocan las ayudas correspondientes a las bases reguladoras de las ayudas a productores agrarios para compensar la pérdida de ingresos derivada de la falta de funcionamiento de determinados canales de comercialización como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19 | DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN | Convocar las ayudas a productores agrarios para compensar la pérdida de ingresos derivada de la falta de funcionamiento de determinados canales de comercialización como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19 de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas en la Orden ARP/108/2020, de 2 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8174/1803989.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8174/1803989.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>       | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>   | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------|---|---|---|---|
| 9 de julio de 2020 | <b>RESOLUCIÓN SLT/1648/2020, de 8 de julio, por la que se establecen nuevas medidas en el uso de la mascarilla para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19.</b>   | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>  | Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarilla en la vía pública, en los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, con independencia del mantenimiento de la distancia física interpersonal de seguridad. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8173/1803867.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8173/1803867.pdf</a> |
| 6 de julio de 2020 | <b>ORDEN ARP/108/2020, de 2 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a productores agrarios para compensar la pérdida de ingresos derivada de la falta de funcionamiento de determinados canales de comercialización como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b> | Bases reguladoras de las ayudas destinadas a productores agrarios para compensar la pérdida de ingresos derivada de la falta de funcionamiento de determinados canales de comercialización como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8170/1802979.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8170/1802979.pdf</a> |
| 2 de julio de 2020 | <b>RESOLUCIÓN TSF/1546/2020, de 26 de junio, por la que se prorroga la vigencia de varias resoluciones del ámbito de la economía social, relativas a las medidas de flexibilización de actuaciones subvencionadas para paliar los efectos de la COVID-19.</b>   | <b>DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS</b>         | Prórroga la vigencia de varias resoluciones del ámbito de la economía social, relativas a las medidas de flexibilización de actuaciones subvencionadas para paliar los efectos de la COVID-19.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8167/1802567.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8167/1802567.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                 | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|--|---|---|---|
| 29 de junio de 2020 | <b>RESOLUCIÓN TSF/1494/2020, de 23 de junio, por la que se regula la reanudación de las actividades de los programas del Servicio Público de Empleo de Cataluña, incluida la formación profesional para el empleo y la adecuación de los plazos administrativos.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS</b> | Reanudación de las actividades de los Programas del Servicio Público de Empleo de Cataluña, incluida la reanudación de la actividad formativa presencial de la formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, entre otros programas, y la adecuación, en su caso, de los plazos administrativos previstos en las Resoluciones por las que se aprueban las instrucciones que se detallan en el anexo de esta Resolución. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8164/1801617.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8164/1801617.pdf</a> |
| 24 de junio de 2020 | <b>DECRETO LEY 26/2020, de 23 de junio, de medidas extraordinarias en materia sanitaria y administrativa.</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</b>                       | -materia sanitaria<br>-materia administrativa<br>-Medidas en el ámbito de las personas jurídicas de derecho privado y juntas de propietarios en régimen de propiedad horizontal<br>-ayudas de apoyo al empleo   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8161/1801122.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8161/1801122.pdf</a> |
|                     | <b>RESOLUCIÓN TSF/1434/2020, de 18 de junio, por la que se abre la convocatoria para la concesión de la subvención de la línea 2, Medidas de apoyo a proyectos singulares para la reactivación</b>   |   | Aprobar la convocatoria extraordinaria de ayudas de la línea 2, Medidas de apoyo a proyectos singulares para la reactivación socioeconómica COVID-19 para empresas cooperativas y de la   |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                          | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|--|--|--|---|
| 23 de junio de 2020 | socioeconómica COVID-19 para empresas cooperativas, en el marco del plan de choque del Decreto ley 16/2020, de 5 de mayo, de medidas urgentes complementarias en materia de transparencia, ayudas de carácter social, contratación y movilidad para hacer frente a la COVID-19 | DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS | economía social, del capítulo V del Decreto ley 16/2020, de 5 de mayo, de medidas urgentes complementarias en materia de transparencia, ayudas de carácter social, contratación y movilidad para hacer frente a la COVID-19, en el ámbito del trabajo y del empleo, que constan en el anexo. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8160/1801075.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8160/1801075.pdf</a>   |
| 22 de junio de 2020 | RESOLUCIÓN SLT/1457/2020, de 21 de junio, por la que se regulan las actividades de locales de discoteca y establecimientos de ocio nocturno para prevenir el riesgo de transmisión de la infección por SARS-CoV2.  | DEPARTAMENTO DE SALUD                                | Medidas para regular las actividades de locales de discoteca y establecimientos de ocio nocturno.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8159A/1800742.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8159A/1800742.pdf</a> |
| 19 de junio de 2020 | RESOLUCIÓN SLT/1429/2020, de 18 de junio, por la que se adoptan medidas básicas de protección y organizativas para prevenir el riesgo de transmisión y favorecer la contención de la infección por SARSCoV-2.  | DEPARTAMENTO DE SALUD                                | Medidas para el inicio de la etapa de la reanudación en el territorio de Cataluña, una vez superado el estado de alarma.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8158/1800179.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8158/1800179.pdf</a>   |
|                     |  |  | Determinar, con efectos desde las 00.00 horas del día 19 de junio de 2020, la finalización de la fase III del Plan para la desescalada de las  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|---|--|--|---|
| 19 de junio de 2020 | DECRETO 63/2020, de 18 de junio, de la nueva gobernanza de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 y de inicio de la etapa de la reanudación en el territorio de Cataluña.                              | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA                               | medidas extraordinarias adoptadas para hacer frente a la pandemia generada por la COVID-19 para todo el territorio de Cataluña.<br>Establecer que se inicie la etapa de la reanudación en el territorio de Cataluña en el marco de la emergencia sanitaria vigente provocada por la COVID-19.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8158/1800211.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8158/1800211.pdf</a> |
| 18 de junio de 2020 | RESOLUCIÓN ARP/1394/2020, de 15 de junio, por la que se convocan las ayudas extraordinarias al sector vitivinícola para hacer frente a la crisis causada por la pandemia de la COVID-19 para la campaña 2019-2020 | DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN | Convocar las ayudas extraordinarias al sector vitivinícola siguientes para hacer frente a la crisis causada por la pandemia de la COVID-19 que se rigen por las bases reguladoras contenidas en el Real decreto 557/2020, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis causada por la pandemia de la COVID-19. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8157/1799834.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8157/1799834.pdf</a> |
| 18 de junio de 2020 | DECRETO LEY 25/2020, de 16 de junio, de medidas extraordinarias en materia social y de carácter fiscal y administrativo.  | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA                               | -Medidas de carácter social<br>-Medidas fiscales y administrativas   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8157/1799995.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8157/1799995.pdf</a> |
|                     |   |  | Complementos de productividad extraordinarios a los profesionales sanitarios y al personal de los  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|--|--|---|---|
| 18 de junio de 2020 | DECRETO LEY 24/2020, de 16 de junio, de medidas extraordinarias en materia de personal.  | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA                               | centros de servicios sociales de carácter residencial de personas mayores, discapacidad intelectual y física y se fijan las cuantías  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8157/1799939.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8157/1799939.pdf</a> |
| 12 de junio de 2020 | RESOLUCIÓN TES/1306/2020, de 8 de junio, de convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro del tercer sector ambiental de Cataluña afectadas económicamente por la COVID-19   | DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD                  | Convocar las ayudas a entidades sin ánimo de lucro del tercer sector ambiental de Cataluña afectadas económicamente por la COVID-19.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8153/1798861.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8153/1798861.pdf</a> |
| 11 de junio de 2020 | ACUERDO GOV/78/2020, de 9 de junio, por el que se crea el Programa temporal de medidas extraordinarias para la gestión de la COVID-19 en el ámbito de la prevención de riesgos laborales en la Administración de la Generalidad. | DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS DIGITALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | Crear el Programa temporal sobre medidas extraordinarias la gestión del COVID-19 en el ámbito de la prevención de riesgos laborales a la Administración de la Generalidad con una vigencia temporal de como máximo tres años a partir de su aprobación.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8152/1798603.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8152/1798603.pdf</a> |
| 11 de junio de 2020 | RESOLUCIÓN EMC/1317/2020, de 9 de junio, por la que se hace pública la convocatoria de la línea de subvenciones para micro y pequeñas empresas del sector industrial y de servicios a la   | DEPARTAMENTO DE EMPRESA Y CONOCIMIENTO                       | Se hace pública la convocatoria para la concesión de subvenciones para micro y pequeñas empresas del sector industrial y de servicios a la producción afectadas económicamente por la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, para poder hacer efectiva la continuidad de su actividad con el | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8152/1798447.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8152/1798447.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                          | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|---|--|---|---|
|                     | producción de Cataluña afectadas económicamente por el COVID-19   |  | mantenimiento de los trabajadores/as con contrato indefinido.   |   |
| 11 de junio de 2020 | ORDEN EMC/78/2020, de 9 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de subvenciones para micro y pequeñas empresas del sector industrial y de servicios a la producción de Cataluña afectadas económicamente por el COVID-19.  | DEPARTAMENTO DE EMPRESA Y CONOCIMIENTO               | Aprobar las bases reguladoras y las condiciones para la concesión de subvenciones para micro y pequeñas empresas del sector industrial y de servicios a la producción de Cataluña afectadas económicamente por el COVID-19, que se publican en el anexo 1 de esta Orden.            | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8152/1798597.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8152/1798597.pdf</a> |
| 11 de junio de 2020 | DECRETO LEY 23/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes en materia tributaria.  | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA                       | -materia tributaria   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8152/1798405.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8152/1798405.pdf</a> |
| 10 de junio de 2020 | RESOLUCIÓN TSF/1270/2020, de 3 de junio, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones para favorecer el autoempleo de jóvenes inscritos en el programa de Garantía Juvenil para el año 2020, en el marco del plan de choque del Decreto ley 16/2020, de 5 de mayo, de medidas urgentes complementarias en materia de transparencia, ayudas de carácter social, contratación y | DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS | Abrir la convocatoria para la concesión de subvenciones del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias para el desarrollo de las subvenciones para favorecer el autoempleo de jóvenes inscritos en el programa de Garantía Juvenil en situación de inscrito beneficiario. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8151/1798199.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8151/1798199.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>              | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                        | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------------|--|--|---|---|
|                           | <b>movilidad para hacer frente a la COVID-19</b>   |  |   |   |
| <b>5 de junio de 2020</b> | <b>ORDEN TES/73/2020, de 30 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a entidades sin ánimo de lucro del tercer sector ambiental de Cataluña afectadas económicamente por la COVID-19.</b>                           | <b>DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD</b> | Se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a entidades sin ánimo de lucro del tercer sector ambiental de Cataluña afectadas económicamente por la COVID-19, las cuales constan en el anexo de esta Orden.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8148/1796928.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8148/1796928.pdf</a> |
| <b>4 de junio de 2020</b> | <b>ACUERDO GOV/71/2020, de 2 de junio, por el que se crea el Programa de salud pública para el estudio epidemiológico de los casos con la COVID-19, de los contactos de los casos y su seguimiento.</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>                       | Crear el Programa de salud pública para el estudio epidemiológico de los casos con la COVID-19, de los contactos de los casos y su seguimiento, con una duración de 2 años, sin perjuicio de su prórroga hasta un máximo de 3 años.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8147/1796761.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8147/1796761.pdf</a> |
| <b>4 de junio de 2020</b> | <b>DECRETO LEY 22/2020, de 2 de junio, por el que se determinan los órganos competentes para tramitar las sanciones por incumplimientos de la normativa reguladora del estado de alarma denunciados por los diferentes cuerpos policiales.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</b>              | El ejercicio de la potestad sancionadora derivada de los incumplimientos de la normativa reguladora del estado de alarma denunciados por los diferentes cuerpos policiales que actúan en Cataluña, y que constituyan infracciones de la normativa sectorial que resulte de aplicación, incluida la resolución de los recursos administrativos que | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8147/1796803.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8147/1796803.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>       | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>    | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------|---|--------------------------------|---|---|
|                    |   |                                | eventualmente se interpongan, corresponde al consejero de Interior, que la podrá delegar en cualesquiera otros órganos del Departamento de Interior.  |   |
| 4 de junio de 2020 | DECRETO LEY 21/2020, de 2 de junio, de medidas urgentes de carácter económico, cultural y social. | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA | <ul style="list-style-type: none"> <li>-materia económica en el ámbito cultural</li> <li>-materia social en el ámbito de la cultura</li> <li>-Ayudas a las familias para hacer económicamente más accesibles las actividades de educación en el ocio del verano 2020</li> <li>-Ayuda económica extraordinaria para entidades sin ánimo de lucro y empresas para la organización y funcionamiento de las actividades en el ámbito del ocio educativo en los requerimientos de la pandemia COVID-19</li> <li>-Medida para la contratación de jóvenes en prácticas para entidades del sector del ocio educativo</li> </ul> | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8147/1796765.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8147/1796765.pdf</a> |
|                    |   |                                | Suspender, de forma cautelar, la presentación de solicitudes de ayudas para contribuir a minimizar  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>       | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                 | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------|---|---|--|---|
| 3 de junio de 2020 | RESOLUCIÓN TES/1199/2020, de 29 de mayo, de suspensión de la presentación de solicitudes de las ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de la vivienda habitual   | DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD | el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de la vivienda habitual, aprobadas por la Resolución TES/1047/2020, de 12 de mayo (DOGC núm. 8135, de 18 de mayo), hasta que la tramitación y valoración de las solicitudes ya presentadas permitan analizar la suficiencia del crédito que haga viable la continuación o no de la presentación de nuevas solicitudes.                              | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8146/1796566.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8146/1796566.pdf</a> |
| 3 de junio de 2020 | RESOLUCIÓN SLT/1200/2020, de 2 de junio, por la que se deja sin efectos la limitación en el régimen de ingresos y de visitas en el ámbito de los centros residenciales establecida por la Resolución SLT/720/2020, de 13 de marzo, por la que se adoptan nuevas medidas adicionales para la prevención y el control de la infección por SARS-CoV-2. | DEPARTAMENTO DE SALUD                       | Dejar sin efectos la limitación en el régimen de ingresos y de visitas en el ámbito de los centros residenciales de atención a las personas mayores, de las personas con discapacidad y de salud mental, establecida en el apartado 1, letra b), de la Resolución SLT/720/2020, de 13 de marzo, por la que se adoptan nuevas medidas adicionales para la prevención y el control de la infección por SARS-CoV-2. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8146/1796568.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8146/1796568.pdf</a> |
|                    | RESOLUCIÓN ARP/1155/2020, de 22 de mayo, por la que se modifica el plazo para presentar las   |   |  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>       | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------|---|--|---|---|
| 2 de junio de 2020 | solicitudes de ayudas a la reestructuración y/o reconversión de la viña, convocadas por la Resolución ARP/683/2020, de 6 de marzo, por la que se convocan las ayudas de los planes de reestructuración y/o reconversión de la viña en Cataluña y se dispone la continuación de este procedimiento   | DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN | Modificar el apartado 2 de la Resolución ARP/683/2020, de 6 de marzo, por la que se convocan las ayudas de los planes de reestructuración y/o reconversión de la viña en Catalunya para la campaña 2020-2021.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8145/1796337.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8145/1796337.pdf</a> |
| 2 de junio de 2020 | RESOLUCIÓN TES/1145/2020, de 27 de mayo, por la que se suspende la facturación del mes de junio relativa al pago de los alquileres y las cuotas de amortización afectados por la Resolución TES/783/2020, de 26 de marzo, se amplía el periodo de prorrateo a que hace referencia el apartado 3 de esta Resolución y se levanta la moratoria que en ella se establece, excepto para las personas arrendatarias de la vivienda | DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-suspender la facturación del mes de junio relativa a los alquileres y las cuotas de amortización afectadas por la moratoria.</li> <li>-ampliar a dos años la duración del periodo de prorrateo de los alquileres y las cuotas aplazadas, inicialmente establecido en un año.</li> <li>-levantar la moratoria el 1 de julio de 2020, excepto con respecto a las personas arrendatarias de la vivienda habitual en situación de vulnerabilidad económica de acuerdo con el artículo 5 del Real decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, en los cuales se les seguirá aplicando la moratoria hasta tres</li> </ul> | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8145/1796239.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8145/1796239.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>       | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------|---|--|---|---|
|                    | habitual en situación de vulnerabilidad económica.  |  | meses más, que, además, se les podrá aplicar unas condiciones más ventajosas para abonar fraccionadamente las rentas aplazadas.   |   |
| 28 de mayo de 2020 | RESOLUCIÓN ARP/1124/2020, de 25 de mayo, por la que se acuerda la continuación de los procedimientos de cambio de base de las embarcaciones pesqueras suspendidos como consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 | DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN | Disponer la continuación de la tramitación de los procedimientos de cambio de base instruidos en el marco de las competencias de la Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos al considerarse indispensable para el interés general a efectos de lo previsto en el apartado 4 de la disposición adicional tercera del Real decreto 463/2020, de 14 de marzo. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8143/1795798.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8143/1795798.pdf</a> |
| 28 de mayo de 2020 | DECRETO LEY 20/2020, de 26 de mayo, por el que se adoptan varias medidas en materia de deportes como consecuencia del estado de alarma decretado por razón de la COVID-19   | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA                               | -materia deportiva  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8143/1795877.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8143/1795877.pdf</a> |
|                    | RESOLUCIÓN ARP/1118/2020, de 14 de mayo, por la que se declaran los créditos efectivamente disponibles de la Resolución ARP/903/2020, de 21 de abril, por   |  | Incrementar en 175.000,00 euros la dotación presupuestaria inicial de 925.000,00 euros dispuestos en la Resolución ARP/903/2020, de 21 de abril, por la que se convocan las   |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>       | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------|--|--|--|---|
| 27 de mayo de 2020 | la que se convocan las ayudas para el apoyo a las cofradías de pescadores de Cataluña y sus federaciones correspondientes al año 2020  | DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN | ayudas para el apoyo a las cofradías de pescadores de Cataluña y sus federaciones correspondientes al año 2020.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8142/1795711.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8142/1795711.pdf</a>   |
| 27 de mayo de 2020 | DECRETO 58/2020, de 26 de mayo, por el que se declara duelo en todo el territorio de Cataluña con motivo de la pandemia generada por la COVID-19.  | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA                               | Declarar duelo, en todo el territorio de Cataluña, desde la publicación de este Decreto hasta el día 5 de junio de 2020 (incluido).  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8142/1795683.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8142/1795683.pdf</a>   |
| 25 de mayo de 2020 | RESOLUCIÓN PDA/1108/2020, de 24 de mayo, por la que se da publicidad a la Instrucción 5/2020, de 24 de mayo, sobre reincorporación progresiva en los centros de trabajo, teletrabajo y otras medidas organizativas de aplicación al personal al servicio de la Administración de la Generalidad de Cataluña con motivo del coronavirus SARS-CoV-2. | DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS DIGITALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | Instrucción 5/2020, de 24 de mayo, sobre reincorporación progresiva en los centros de trabajo, teletrabajo y otras medidas organizativas de aplicación al personal al servicio de la Administración de la Generalidad de Cataluña con motivo del coronavirus SARS-CoV-2. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8140A/1795542.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8140A/1795542.pdf</a> |
|                    |  |  | Dejar sin efectos la limitación de la prestación de los servicios públicos en el ámbito de la Administración de la Generalidad y de las entidades de su sector público institucional establecida en el apartado 1, letra   |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>       | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>   | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------|--|---|---|---|
| 25 de mayo de 2020 | <b>RESOLUCIÓN SLT/1107/2020, de 24 de mayo, por la que se deja sin efectos la limitación de la prestación de los servicios públicos en el ámbito de la Administración de la Generalidad y las entidades de su sector público institucional establecida por la Resolución SLT/720/2020, de 13 de marzo, por la que se adoptan nuevas medidas adicionales para la prevención y control de la infección por SARS-CoV-2.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>  | m), de la Resolución SLT/720/2020, de 13 de marzo, por la que se adoptan nuevas medidas adicionales para la prevención y control de la infección por SARS-CoV-2.<br>Reincorporación progresiva en los centros de trabajo del personal de la Administración de la Generalidad y de las entidades de su sector público institucional, y la reactivación progresiva de la prestación de los servicios públicos, se ajustará a las medidas organizativas aprobadas por el Comité de Dirección del Plan de actuación del PROCICAT en fecha 20 de mayo de 2020. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8140A/1795544.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8140A/1795544.pdf</a> |
| 22 de mayo de 2020 | <b>RESOLUCIÓN ARP/1084/2020, de 18 de mayo, por la que se convocan las ayudas a las líneas del Plan de seguros agrarios 2020</b>   | <b>DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b> | Disponer la continuación de este procedimiento por razones de interés general, por lo que no se suspenden los plazos establecidos en las bases reguladoras correspondientes y en esta convocatoria.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8139/1795301.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8139/1795301.pdf</a>   |
|                    | <b>DECRETO LEY 19/2020, de 19 de mayo, de medidas</b>  |   | -materia de prestaciones sociales   |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>       | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------|---|--|--|---|
| 21 de mayo de 2020 | complementarias en materia social y sanitaria para paliar los efectos de la pandemia generada por la COVID-19.  | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA                               | -materia sanitaria<br>-materia aplicable a sociedades cooperativas catalanas   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8138/1795098.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8138/1795098.pdf</a> |
| 18 de mayo de 2020 | RESOLUCIÓN ARP/1033/2020, de 7 de mayo, por la que se publica una convocatoria extraordinaria para 2020 de las ayudas que establece el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca para dar una respuesta inmediata al impacto de la crisis de salud pública de la COVID-19 en el sector pesquero, acuícola y de la comercialización y transformación de productos pesqueros | DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN | Convocar ayudas extraordinarias para la adquisición de equipos de protección individual y la realización de inversiones para hacer frente a la pandemia de coronavirus del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca destinados al sector pesquero y acuícola catalán, incluida la comercialización y transformación de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas en la Orden ARP/353/2016, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas que establece el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8135/1794654.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8135/1794654.pdf</a> |
| 18 de mayo de 2020 | RESOLUCIÓN TES/1047/2020, de 12 de mayo, por la que se establecen las condiciones de acceso a las ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social de la COVID-19 en los alquileres de la vivienda habitual   | DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD                  | Establecer las condiciones de acceso a las ayudas de alquiler, mediante la adjudicación directa, a las personas arrendatarias de vivienda habitual que se han visto afectadas por el impacto económico y social del COVID-19.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8135/1794634.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8135/1794634.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>       | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                 | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------|---|---|--|---|
| 15 de mayo de 2020 | <b>RESOLUCIÓN TSF/1022/2020, de 11 de mayo, por la que se prorroga la vigencia de las tarjetas de aparcamiento para personas con discapacidad y la de las tarjetas de aparcamiento de transporte colectivo.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS</b> | Prorrogar la validez de las tarjetas de aparcamiento para personas con discapacidad y la de las tarjetas de aparcamiento de transporte colectivo que hayan caducado en el período comprendido entre el 1 de marzo de 2020 y la fecha de finalización del estado de alarma declarado por el Real decreto 463/2020, de 14 de marzo, hasta un año después de la finalización de este estado de alarma y de sus sucesivas prórrogas. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8134/1794543.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8134/1794543.pdf</a> |
| 14 de mayo de 2020 | <b>DECRETO LEY 18/2020, de 12 de mayo, de medidas urgentes en materia de urbanismo, fianzas y ambiental.</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</b>                       | -materia de urbanismo  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8133/1794329.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8133/1794329.pdf</a> |
| 14 de mayo de 2020 | <b>DECRETO LEY 17/2020, de 12 de mayo, de medidas complementarias en relación con el Sistema sanitario integral de utilización pública de Cataluña para hacer frente a la COVID-19.</b>                         | <b>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</b>                       | Modificación del Decreto ley 12/2020, de 10 de abril, por el que se adoptan medidas presupuestarias, en relación con el Sistema sanitario integral de utilización pública de Cataluña, en el ámbito tributario y en la estructura de la Administración de la Generalidad, para paliar los efectos de la pandemia generada  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8133/1794394.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8133/1794394.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>       | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------|---|------------------------------|---|---|
|                    |   |                              | por la COVID-19: se añade un art. 6 bis y una DA8ª.   |   |
| 11 de mayo de 2020 | <b>RESOLUCIÓN SLT/990/2020, de 9 de mayo, por la que se adoptan medidas específicas en el ámbito del transporte público de viajeros por el SARS-CoV-2.</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b> | Conjunto de medidas específicas para adecuar el uso del sistema de transporte público de viajeros, ante la evolución de la emergencia derivada del SARS-CoV-2.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8130A/1793912.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8130A/1793912.pdf</a> |
| 11 de mayo de 2020 | <b>RESOLUCIÓN SLT/983/2020, de 8 de mayo, por la que se adoptan nuevas medidas organizativas en relación con los centros, servicios y establecimientos sanitarios de titularidad privada de régimen ambulatorio, en el marco del proceso de evolución de la situación epidemiológica.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b> | -materia sanitaria: Los centros, servicios y establecimientos sanitarios de titularidad privada de régimen ambulatorio y que prestan servicios exclusivamente de provisión privada pueden reanudar su actividad asistencial de carácter programado de manera escalonada, de acuerdo con el criterio profesional y priorizando la atención de las consultas de más relevancia. Se tiene que hacer en condiciones que sea compatible con las medidas de seguridad e higiene establecidas. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8130/1793808.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8130/1793808.pdf</a>   |
|                    |   |                              | -Medidas complementarias de transparencia del abono de suministros y otras para hacer frente al contexto generado por la COVID-19.  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>      | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>  |
|-------------------|---|--|---|--|
| 7 de mayo de 2020 | <p><b>DECRETO LEY 16/2020, de 5 de mayo, de medidas urgentes complementarias en materia de transparencia, ayudas de carácter social, contratación y movilidad para hacer frente a la COVID-19.</b></p>  | <p><b>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</b></p> | <p>-materia laboral: Medidas de ayudas directas para la financiación de los planes reactivación socio-económica COVID-19 en el ámbito de empleo.<br/>Medida de línea extraordinaria y urgente COVID-19 del Programa de trabajo y formación.<br/>Medidas en los programas en materia de trabajo autónomo COVID-19.</p> <p>-materia económica: Medidas de apoyo a las microempresas, trabajadores autónomos, las empresas cooperativas y de la economía social.</p> <p>- Medidas en materia de movilidad para la campaña agraria.</p> | <p><a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8128/1793471.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8128/1793471.pdf</a></p> |
| 7 de mayo de 2020 | <p><b>DECRETO LEY 15/2020, de 5 de mayo, por el que se autoriza al Consejo Catalán del Deporte para prestar garantía, durante el ejercicio 2020, hasta una cuantía máxima global de 8.000.000 de euros, a favor del Instituto Catalán</b></p> | <p><b>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</b></p> | <p>Se autoriza al Consejo Catalán del Deporte a prestar garantía, durante el ejercicio 2020, hasta una cuantía máxima global de 8.000.000 de euros, a favor del Instituto Catalán de Finanzas para el otorgamiento</p>  | <p><a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8128/1793483.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8128/1793483.pdf</a></p> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>      | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|-------------------|---|--|--|---|
|                   | de Finanzas, para el otorgamiento de préstamos para facilitar la liquidez de las entidades deportivas inscritas en el Registro de Entidades Deportivas, afectadas por la situación derivada de la COVID-19.   |  | de préstamos para facilitar la liquidez de las entidades deportivas inscritas en el Registro de Entidades Deportivas, afectadas por la situación derivada de la COVID-19   |   |
| 6 de mayo de 2020 | ORDEN ARP/51/2020, de 4 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la mejora de la producción y la comercialización de los productos de la apicultura.  | DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN | Aprobar las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la mejora de la producción y la comercialización de los productos de la apicultura que se publican en el anexo 1 de esta Orden para los conceptos subvencionables de cada una de las líneas de actuación que figuran en el anexo 2. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8127/1793362.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8127/1793362.pdf</a> |
| 6 de mayo de 2020 | ACUERDO GOV/65/2020, de 5 de mayo, que complementa el Acuerdo GOV/54/2020, de 27 de marzo, y se acuerdan los criterios para reanudar la ejecución de determinados contratos de la Administración de la Generalidad y de su sector público que habían sido suspendidos con el objetivo de reducir riesgos de propagación de la COVID-19. | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA                               | -materia de contratación: reanudación de la ejecución de determinados contratos del sector público   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8127/1793360.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8127/1793360.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>   | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|---|---|---|---|
| 5 de mayo de 2020   | <b>ACUERDO GOV/64/2020, de 2 de mayo, por el que se crea la Comisión para la elaboración del Plan para la reactivación económica y protección social como consecuencia de la crisis de la COVID-19.</b>   | <b>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</b>                               | Su finalidad será la elaboración y seguimiento del Plan para la reactivación económica y protección social como consecuencia de la crisis de la COVID-19.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8126/1793285.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8126/1793285.pdf</a> |
| 30 de abril de 2020 | <b>ORDEN ARP/50/2020, de 23 de abril, por la que se acuerda la continuación y se modifican plazos de determinados procedimientos en materia de subvenciones del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación como consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b> | Continuación y modificación de procedimientos en materia de subvenciones  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8124/1793139.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8124/1793139.pdf</a> |
| 29 de abril de 2020 | <b>RESOLUCIÓN por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones en el ámbito del comercio y los servicios afectados económicamente por la COVID-19</b>   | <b>CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA</b>          | convocatoria para la concesión de las subvenciones en el ámbito del comercio y de los servicios afectados económicamente por la COVID-19, con el fin de hacer efectiva la continuidad de sus actividades y la reactivación de este sector | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8123/1792935.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8123/1792935.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>   | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|--|---|--|---|
| 29 de abril de 2020 | <b>RESOLUCIÓN por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito del comercio, de los servicios, la artesanía y la moda afectados económicamente por la COVID-19.</b>   | <b>CONSORCIO DE COMERCIO, ARTESANÍA Y MODA DE CATALUÑA</b>          | -materia económica: regular la concesión de las subvenciones en el ámbito del comercio al detalle, de los servicios, la artesanía, y la moda, con la finalidad de reactivar e impulsar el sector comercial, de servicios, el artesanal y el apoyo a la moda catalana, y fomentar la competitividad y la calidad de estos sectores. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8123/1792923.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8123/1792923.pdf</a> |
| 29 de abril de 2020 | <b>DECRETO LEY 14/2020, de 28 de abril, por el que se adoptan medidas en relación con el Sistema sanitario integral de utilización pública de Cataluña, en el ámbito tributario y social, para paliar los efectos de la pandemia generada por la COVID-19 y de adopción de otras medidas urgentes con el mismo objetivo.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</b>                               | -materia tributaria<br>-materia social<br>-materia económica   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8123/1792911.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8123/1792911.pdf</a> |
| 28 de abril de 2020 | <b>RESOLUCIÓN ARP/903/2020, de 21 de abril, por la que se convocan las ayudas para el apoyo a las cofradías de pescadores de Cataluña y sus federaciones correspondientes al año 2020</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b> | -materia económica: ayudas para el apoyo a las cofradías de pescadores de Cataluña y sus federaciones correspondientes al año 2020   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8122/1792872.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8122/1792872.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                             | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|--|---|--|---|
| 27 de abril de 2020 | <b>RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2020, por la que se establecen los criterios y las medidas extraordinarias aplicables a los programas de formación profesional para el empleo destinados a personas trabajadoras ocupadas que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, que se han visto afectadas por el contexto generado por el COVID-19.</b> | <b>CONSORCIO PARA LA FORMACIÓN CONTINUA DE CATALUÑA</b> | Establecimiento de medidas extraordinarias en los programas de formación profesional para el empleo, previstos en la Resolución de 6 de marzo de 2019, por la que se abre la convocatoria de 2019 de los programas de formación profesional para el empleo de personas trabajadoras ocupadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, que se han visto afectados por el contexto generado por el COVID-19, con la finalidad de posibilitar la ejecución de su impartición a las personas trabajadoras. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8121/1792685.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8121/1792685.pdf</a> |
| 23 de abril de 2020 | <b>RESOLUCIÓN TES/873/2020, de 16 de abril, relativa a la suspensión de las pruebas de la tercera convocatoria del año 2020 para obtener el certificado de aptitud profesional para el ejercicio de la actividad de conductor y conductora profesional de determinados vehículos destinados</b>  | <b>DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD</b>      | -materia de transportes: Suspender las pruebas de la tercera convocatoria del año 2020 para obtener el certificado de aptitud profesional para el ejercicio de la actividad de conductor y conductora profesional de determinados vehículos destinados al transporte de mercancías o viajeros por carretera y, en consecuencia, dejar sin efecto el  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8119/1792456.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8119/1792456.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                 | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|---|---|--|---|
|                     | al transporte de mercancías o viajeros por carretera.   |   | apartado c) del punto 3 de la Resolución TES/3342/2019, de 3 de diciembre, relativa a las pruebas que se harán el año 2020   |   |
| 23 de abril de 2020 | RESOLUCIÓN TES/872/2020, de 16 de abril, relativa a la suspensión de las pruebas de la primera convocatoria para obtener los certificados de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte por carretera de viajeros, transporte por carretera de mercancías y transporte público de mercancías por carretera en Cataluña. | DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD | -materia de transportes: Suspender las pruebas de la primera convocatoria para obtener los certificados de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte por carretera de viajeros, transporte por carretera de mercancías y transporte público de mercancías por carretera en Cataluña. y en consecuencia dejar sin efecto el anexo 1 de la Resolución TES/227/2020, de 3 de febrero | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8119/1792488.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8119/1792488.pdf</a> |
| 23 de abril de 2020 | DECRETO LEY 13/2020, de 21 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes de carácter estructural y organizativo, así como medidas en el ámbito de las entidades del sector público de la Administración de la Generalidad.   | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA              | -materia económica<br>-materia de arrendamientos   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8119/1792468.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8119/1792468.pdf</a> |
|                     | RESOLUCIÓN PDA/867/2020, de 14 de abril, de la Secretaría de Administración y Función Pública,  |   | Se admite para la relación con la Administración de la Generalidad, el uso indistinto de cualquiera de   |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|---|--|--|---|
| 20 de abril de 2020 | por la que se establecen criterios excepcionales para el uso de los sistemas de identificación y firma electrónica en el transcurso de la vigencia del estado de alarma decretado   | DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS DIGITALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | los mecanismos de identificación y firma electrónica establecidos en el artículo 6 del PISE, hasta la finalización de la vigencia del estado de alarma.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8116/1792289.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8116/1792289.pdf</a> |
| 18 de abril de 2020 | RESOLUCIÓN SLT/877/2020, de 17 de abril, por la que se aprueba la campaña de salud pública Mascarilla Salud.  | DEPARTAMENTO DE SALUD  | -materia sanitaria: Se podrán entregar mascarillas a todos los ciudadanos que presenten una tarjeta de identificación sanitaria (TSI) y, por tanto, que tengan un código de identificación personal (CIP) o un código del Sistema Nacional de Salud (código SNS), ya sean de Cataluña o de otras comunidades autónomas, mutualistas públicos o privados, sin ningún tipo de restricción. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8115/1792249.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8115/1792249.pdf</a> |
| 17 de abril de 2020 | RESOLUCIÓN JUS/848/2020, de 1 de abril, por la que se acuerda la continuación de los procedimientos que instruye el Centro de Mediación de Derecho Privado de Cataluña y la iniciación de un programa de mediación gratuita durante el estado de alarma declarado como consecuencia de la | DEPARTAMENTO DE JUSTICIA                                     | Se acuerda la continuación de las actuaciones, trámites y procedimientos vinculados con la mediación que instruyen la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas y el Centro de Mediación de Derecho Privado de Cataluña.  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8114/1792221.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8114/1792221.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>               | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>           | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|----------------------------|--|---------------------------------------|---|---|
|                            | <b>pandemia internacional de COVID-19.</b>   |                                       |   |   |
| <b>11 de abril de 2020</b> | <b>DECRETO LEY 12/2020, de 10 de abril, por el que se adoptan medidas presupuestarias, en relación con el Sistema sanitario integral de utilización pública de Cataluña, en el ámbito tributario y en la estructura de la Administración de la Generalidad, para paliar los efectos de la pandemia generada por la COVID-19.</b> | <b>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</b> | -materia económica<br>-materia tributaria   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8109/1791862.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8109/1791862.pdf</a> |
| <b>9 de abril de 2020</b>  | <b>DECRETO LEY 11/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan medidas económicas, sociales y administrativas para paliar los efectos de la pandemia generada por la COVID-19 y otras complementarias.</b>   | <b>DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA</b> | -materia tributaria<br>-materia de infancia y adolescencia<br>-materia económica-financiera<br>-materia de patrimonio:<br>Donaciones para contribuir a la financiación de gastos sanitarios y asistenciales<br>-materia de personal: retribuciones adicionales<br>-materia de pensiones<br>-materia de contratación pública | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8107/1791798.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8107/1791798.pdf</a> |
|                            | <b>RESOLUCIÓN ARP/811/2020, de 2 de abril, por la que se convocan las</b>  |                                       | -materia económica: Convocar las ayudas destinadas al fomento de la mejora de la competitividad de las  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>       | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------|---|--|--|---|
| 8 de abril de 2020 | ayudas para el fomento de la mejora de la competitividad de las cooperativas y otras entidades asociativas agrarias correspondientes a 2020   | DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN | cooperativas y otras entidades asociativas agrarias de Cataluña. No se suspenden los plazos establecidos por razón de interés general.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8106/1791701.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8106/1791701.pdf</a> |
| 8 de abril de 2020 | RESOLUCIÓN ARP/810/2020, de 2 de abril, por la que se convoca la XIX edición del Premio a la Innovación Tecnológica Agroalimentaria, correspondiente al año 2020  | DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN | Convocar, para el año 2020, la XIX edición del Premio a la Innovación Tecnológica Agroalimentaria. Plazo de presentación de las solicitudes: de dos meses a partir del día siguiente de la pérdida de vigencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8106/1791725.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8106/1791725.pdf</a> |
| 3 de abril de 2020 | ORDEN EMC/35/2020, de 1 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de préstamos en condiciones preferentes y de garantía para atender actuaciones para revertir los efectos de situaciones de emergencia y de riesgo en los ámbitos sectoriales competencia del Departamento de Empresa y Conocimiento. | DEPARTAMENTO DE EMPRESA Y CONOCIMIENTO                       | -materia económica: Aprobar las bases reguladoras para la concesión de ayudas en forma de bonificación de los intereses y de garantía de operaciones de préstamo destinadas a la financiación de actuaciones para revertir los efectos de situaciones de emergencia y de riesgo en las empresas.     | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8103/1791472.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8103/1791472.pdf</a> |
|                    |   |  | -materia económica: ayuda de prestación económica única, que   |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>       | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>   | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>  | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--------------------|---|---|--|---|
| 3 de abril de 2020 | <b>RESOLUCIÓN TSF/806/2020, de 2 de abril, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para las personas trabajadoras autónomas, persona física, para la compensación de pérdidas económicas como consecuencia de la COVID-19</b>   | <b>DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS</b>         | tiene por finalidad compensar las pérdidas económicas de personas trabajadoras autónomas, persona física, con actividades económicas para las que se ha decretado su cierre por el Real decreto 463/2020, que además acrediten una reducción drástica e involuntaria de su facturación a consecuencia de los efectos del Coronavirus y que no disponen de fondos alternativos de ingresos. | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8103/1791422.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8103/1791422.pdf</a> |
| 2 de abril de 2020 | <b>ANUNCIO sobre la gratuidad de las tarifas 2020 durante la vigencia del Real decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo.</b>   | <b>CONSORCIO DE LA AUTORIDAD DEL TRANSPORTE METROPOLITANO</b>       | Se aprueba la suspensión y por tanto la gratuidad temporal de las tarifas de aplicación en el ejercicio 2020 en el sistema tarifario integrado de 'área de Barcelona, durante el periodo de vigencia del RD Ley 10/2020.   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8102/1791307.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8102/1791307.pdf</a> |
| 2 de abril de 2020 | <b>RESOLUCIÓN ARP/793/2020, de 27 de marzo, por la que se modifica el plazo para presentar las solicitudes de ayudas a la reestructuración y/o reconversión de la viña, convocadas por la Resolución ARP/683/2020, de 6 de marzo, por la que se convocan las ayudas de los planes</b> | <b>DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b> | La solicitud de ayuda a la reestructuración y/o reconversión de la viña para la campaña 2020 se puede presentar desde el 1 de febrero hasta el decimoquinto día posterior a la pérdida de vigencia   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8102/1791332.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8102/1791332.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                 | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|--|---|---|---|
|                     | de reestructuración y/o reconversión de la viña en Cataluña para la campaña 2020-2021  |   | del estado de alarma establecido en el Real decreto 463/2020  |   |
| 28 de marzo de 2020 | ACUERDO GOV/54/2020, de 27 de marzo, por el que se acuerda la suspensión de los contratos de obras de la Administración de la Generalidad y su sector público, con el objetivo de reducir riesgos de propagación del COVID-19. | DEPARTAMENTO DE LA VICEPRESIDENCIA Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA | Materia de contratación: Suspensión de la ejecución de los contratos de obras, excepto los declarados de emergencia, básicos o estratégicos | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8098/1791068.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8098/1791068.pdf</a>   |
| 28 de marzo de 2020 | DECRETO LEY 10/2020, de 27 de marzo, por el que se establecen nuevas medidas extraordinarias para hacer frente al impacto sanitario, económico y social del COVID-19.  | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA                              | -materia económica<br>-materia mortuoria<br>-materia derecho civil catalán  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8098/1791070.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8098/1791070.pdf</a>   |
| 26 de marzo de 2020 | RESOLUCIÓN TES/783/2020, de 26 de marzo, por la que se establece una moratoria en el pago del alquiler y cuotas de amortización de viviendas y locales gestionados por la Agencia de la Vivienda de Cataluña.                  | DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD                 | -materia de alquiler  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8096B/1790927.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8096B/1790927.pdf</a> |
|                     | RESOLUCIÓN SLT/777/2020, de 25 de marzo, por la que se habilitan determinados espacios hoteleros o, en su caso, otros locales, para el   | DEPARTAMENTO DE SALUD                                       | -materia sanitaria  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>        | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>    | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|---------------------|---|--------------------------------|---|---|
| 26 de marzo de 2020 | uso del Sistema de Salud de Cataluña, en el marco de las medidas para la prevención y el control de la infección por SARS-CoV-2.  |                                |   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8096A/1790922.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8096A/1790922.pdf</a> |
| 26 de marzo de 2020 | ACUERDO GOV/53/2020, de 24 de marzo, de atribución temporal de funciones de refuerzo administrativo y técnico en el ámbito de la salud y de protección civil y seguridad ciudadana como consecuencia de la pandemia SARS-CoV-2.   | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA | -materia laboral  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8096/1790902.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8096/1790902.pdf</a>   |
| 25 de marzo de 2020 | DECRETO LEY 8/2020, de 24 de marzo, de modificación parcial del Decreto ley 7/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes en materia de contratación pública, de salud y gestión de residuos sanitarios, de transparencia, de transporte público y en materia tributaria y económica, y de adopción de otras medidas complementarias. | DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA | -materia de contratación<br>-materia de subvenciones y ayudas<br>-medidas extraordinarias de personas jurídicas de Dº público del ámbito del sector público de la CCAA<br>-materia tributaria<br>-materia económica | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8095A/1790866.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8095A/1790866.pdf</a> |
|                     | RESOLUCIÓN TSF/759/2020, de 22 de marzo, por la que se especifican las medidas de distancia entre   |                                | -materia laboral  |   |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u>   | <u>NORMATIVA</u>  | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>                                  | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>   | <u>ENLACE WEB</u>   |
|--|---|--|---|---|
| 23 de marzo de 2020                                      | trabajadores y trabajadoras y con las personas usuarias con las que interactúan en los centros de trabajo.  | DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS         | -materia sanitaria  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8092/1790622.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8092/1790622.pdf</a> |
| 21 de marzo de 2020<br>(*no relacionada con el covid-19) | Ley 3/2020, de 11 de marzo, de prevención de las pérdidas y el despilfarro alimentarios.  | PRESIDENCIA DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA                    | Establecimiento de acciones de prevención para reducir las pérdidas y el despilfarro alimentario y de acciones de fomento para aumentar el aprovechamiento y valorización de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria. | <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/21/pdfs/BOE-A-2020-3955.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/21/pdfs/BOE-A-2020-3955.pdf</a> |
| 19 de marzo de 2020                                      | DECRETO LEY 7/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes en materia de contratación pública, de salud y gestión de residuos sanitarios, de transparencia, de transporte público y en materia tributaria y económica. | DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA                                  | -materia de contratación pública<br>-materia de salud<br>-materia de transportes<br>-materia económica  | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8089/1790136.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8089/1790136.pdf</a> |
| 16 de marzo de 2020                                      | RESOLUCIÓN PDA/739/2020, de 15 de marzo, por la que se da publicidad a la Instrucción 3/2020, de 13 de marzo, sobre medidas preventivas, de protección y organizativas de aplicación al personal al servicio de la  | DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS DIGITALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | -materia social<br>-materia laboral   | <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8085/1789182.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEAD/OP/PDF/8085/1789182.pdf</a> |

## COMPENDIO DE LEGISLACIÓN DE LA CC.AA. DE CATALUÑA ADOPTADA CON MOTIVO DEL COVID-19

| <u>FECHA</u> | <u>NORMATIVA</u>   | <u>AUTORIDAD COMPETENTE</u> | <u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u> | <u>ENLACE WEB</u> |
|--------------|--|-----------------------------|-----------------------------|-------------------|
|              | <b>Administración de la Generalidad de Cataluña con motivo del coronavirus SARS-CoV-2.</b> |                             |                             |                   |